



PROYECTO DE INTERVENCIÓN PEDAGÓGICA:

**“PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS EN LOS
OCTAVOS AÑOS BÁSICOS DE LA ESCUELA BASICA
JUAN ARTURO PACHECO ALTAMIRANO
EN LA COMUNA DE CHILLÁN VIEJO”**

**ALUMNA: MARÍA JAVIERA VERGARA DÍAZ
PROFESORA GUIA: IVONNE NAVARRO
CHILLÁN 3**

CHILLÁN VIEJO, JULIO DE 2009

PROGRAMA HABILITACIÓN DE TÍTULO DE PROFESOR
DE EDUCACIÓN BÁSICA

TÍTULO DE PROFESOR DE EDUCACIÓN BÁSICA

INDICE

MATERIA	PAGINA
1. INTRODUCCION.....	05
2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	14
3. DIAGNOSTICO.....	16
4. DESCRIPCION DEL PROYECTO.....	26
5. FUNDAMENTACION DEL PROYECTO.....	30
6. MARCO TEORICO.....	35
• DROGAS LEGALES O LICITAS.....	43
• DROGAS ILEGALES O ILICITAS.....	49
• CAUSAS DE INICIO DEL CONSUMO DE DROGAS.....	61
• FASES DEL CONSUMO.....	64
• ADOLESCENCIA Y CONSUMO DE DROGAS.....	65
• PRINCIPIOS ORIENTADORES DE LA ACCION PREVENTIVA EN EL AMBITO ESCOLAR (MINEDUC).....	69
• MARCO CONCEPTUAL Y MODELOS PREVENTIVOS POR CONACE.....	72
• HACIA UNA POLITICA PREVENTIVA EN EL ACTUAL CONTEXTO SOCIAL, SEGÚN CONACE.....	76
• DESARROLLO PREVENTIVO EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES.....	77
7. OBJETIVO GENERAL.....	78
8. OBJETIVOS ESPECIFICOS.....	79
9. ESTRATEGIA METODOLOGICA.....	81

10. ACTIVIDADES.....	84
- ACTIVIDAD N° 1.....	84
- ACTIVIDAD N° 2.....	85
- ACTIVIDAD N° 3.....	86
- ACTIVIDAD N° 4.....	89
- ACTIVIDAD N° 5.....	90
- ACTIVIDAD N° 6.....	91
- ACTIVIDAD N° 7.....	92
- ACTIVIDAD N° 8.....	94
11. CRONOGRAMA.....	95
12. RECURSOS.....	97
13. EVALUACION.....	99
14. BIBLIOGRAFIA.....	102
15. ANEXOS.....	105

1. INTRODUCCIÓN

El consumo de drogas, es un fenómeno que afecta a todos los sectores de la sociedad, siendo hoy, un problema social y cultural que va en aumento, con alarmante proyección e impacto, en el desarrollo de las familias y de la calidad de vida de las personas. Es por tanto que los/as educadores/as por encontrarse insertos/as en la comunidad deben adquirir el compromiso en la construcción de la sociedad y de los/as personas que viven en ella; un compromiso que tiene que estar vinculado a los principios democráticos que sustentan la organización de vida en el Chile actual.

Es así que la prevención debe ser la puerta de entrada a todas las actividades que inicien los/as que tienen la responsabilidad de trabajar con niños, niñas y jóvenes.

*“Los diferentes estudios realizados en el mundo plantean que una de las alternativas de solución más importantes para abordar efectivamente el problema del consumo de drogas es a través de una educación preventiva en la escuela.”*¹ Por lo cual se debe entender que para la prevención en el consumo de drogas es importantísimo el rol que desempeñan los centros educativos y el personal que labora en ellos, que se sientan parte de la realidad en la cual trabajan y que colaboren con su dinamismo y desarrollo armónico.

¹ Escuela Sin Drogas. CONACE MINISTERIO DEL INTERIOR GOBIERNO DE CHILE. Equipo responsable: Área Técnica de Prevención. Andros Impresores. Santiago, Chile. 2007. 7 p.

Los educadores/as, formadores/as y facilitadores/as desde el Primer Nivel del sistema de educación chilena, deben visualizar el impacto de abordar este tema desde la muy temprana edad, con una metodología lúdica y activa; incorporando las diversas instancias que intervienen en el proceso del cual tienen que hacerse cargo como facilitadores/as: considerando a niños/as, personal del establecimiento, padres, madres y apoderados/as.

En el quehacer educativo diario es elemento clave el aprendizaje cognitivo, pero también la orientación que se les debe prestar a los/as estudiantes, para lo cual es primordial el diálogo, la tolerancia, la solidaridad, el respeto de los derechos humanos, la búsqueda de la justicia entre todos/as los/as partícipes de la sociedad, así como propiciar la libertad de la mente y el espíritu individual de cada ser humano para un desarrollo armónico del individuo.

En el Libro “Preguntale a Alicia” Diario de una joven drogadicta², Alicia necesitaba ayuda, necesitaba que alguien se anticipara a los hechos, necesitaba que actuara la prevención que como su significado lo indica “*significa anticiparse antes que el problema aparezca.*”³ Anticipación que debería haber sido gradual, continua y sistemática; para que de esa manera ella pudiese llevar un estilo de vida saludable y desarrollar actitudes, valores y comportamientos que le hubiesen permitido enfrentar los riesgos a los cuales se enfrentó de manera eficaz, llegando a establecer un proyecto estable de vida, lo cual la protagonista no pudo llevar a cabo.

² ANÓNIMO, Preguntale a Alicia Diario de una joven drogadicta. Editorial Colicheuque Ltda. Santiago.

³ Escuela Sin Drogas. CONACE MINISTERIO DEL INTERIOR GOBIERNO DE CHILE. Equipo responsable: Área Técnica de Prevención. Andros Impresores. Santiago, Chile. 2007. 7 p.

Lo anterior debe ser facilitado desde el hogar y con el apoyo y colaboración de los establecimientos educacionales, ya que la educación tiene como finalidad contribuir al desarrollo integral de nuestros estudiantes, para que así ellos/as se integren a la vida social y ciudadana, desarrollando su propio proyecto de vida; generando ambientes educativos saludables, protectores y capaces de dar herramientas y habilidades a los niños, niñas y jóvenes para que sean capaces de enfrentar con éxito los cambios y las exigencias que se les presentan a lo largo de su desarrollo.

Es así que el Proyecto de Intervención Pedagógica denominado: **“PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS EN LOS OCTAVOS AÑOS BÁSICOS DE LA ESCUELA BASICA JUAN ARTURO PACHECO ALTAMIRANO EN LA COMUNA DE CHILLÁN VIEJO”** busca llegar a prevenir el consumo de drogas de los alumnos y alumnas de los dos Octavos Años Básicos de la Escuela en cuestión durante los últimos cuatro meses del año 2009 y así posibilitar que los alumnos y alumnas de los cursos intervenidos no permanezcan indiferentes ante el impacto que provoca el consumo de drogas en el conjunto de la comunidad organizada a nivel local, regional, nacional y global y que, al hacerlo, sean capaces de desarrollar un compromiso social, afectivo y valórico con su entorno. Al mismo tiempo lograran autoafirmarse, independizándose de los juicios externos negativos y valorándose como personas independientes y únicas, para de esa manera el año 2010 puedan enfrentar la Enseñanza Media, en cualquiera de las modalidades que elijan sin miedos, sin temores y con la convicción de que son dueños/as de su porvenir y de sus decisiones.

El Proyecto de Intervención Pedagógica tiene por finalidad entregar conocimientos verdaderos sobre una realidad que se vive en gran parte de la sociedad de nuestro país; por lo tanto busca intervenir la realidad de los alumnos y alumnas en cuestión.

La metodología propuesta en este Proyecto tiene relación con la realización de un Proyecto de Intervención Pedagógica para los alumnos y alumnas que cursan los Octavo Año Básico en la Escuela Juan Arturo Pacheco Altamirano en la comuna de Chillán Viejo, Provincia de Ñuble, Región del Bio Bio durante los últimos cuatro meses del año 2009.

El Proyecto tiene por nombre: **“PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS EN LOS OCTAVOS AÑOS BÁSICOS DE LA ESCUELA BASICA JUAN ARTURO PACHECO ALTAMIRANO EN LA COMUNA DE CHILLÁN VIEJO”**; como se aprecia se encuentra especificados los cursos, el establecimiento y la localidad, así se sabrá concretamente la realidad existente.

El Proyecto de Intervención Pedagógica va a consistir en investigar y abordar la realidad de los/as alumnos/as en cuestión y sus familias, para así intervenir esa realidad, entregar los lineamientos sobre el consumo de drogas, su problemática, estadísticas del consumo de drogas en forma generalizada, comunicando la situación a los/as alumnos y alumnas de los Octavos Años Básicos, a sus padres, madres y/o apoderados/as, y de esta manera visualizar la importancia que tiene la prevención en cuanto al consumo de drogas.

Se realizará un Diagnóstico de los problemas sociales, culturales y económicos que aquejan a los participantes de los cursos involucrados en el Proyecto, se trabajará con cuestionarios, documentos y estudios de opinión al interior de los cursos con los alumnos y alumnas, así como con los padres, madres y/o apoderados/as, y autoridades locales, lo cual será estudiado y analizado por alumnos, alumnas, padres, madres, apoderados/as y profesores/as que trabajaran en el Proyecto de Intervención Pedagógica, por medio de talleres.

Para una mejor comprensión y trabajo con la problemática del consumo de drogas se trabajara con los involucrados: la teoría en cuanto al tema, Investigaciones efectuadas por especialistas, gráficos que muestren la realidad del consumo para ser interpretados y analizados, afiches de la publicidad que se ha dado a conocer a la ciudadanía en cuanto al consumo y su prevención, sesión de video referido al tema, debates, entrevistas, charla de especialista, Parlamento Estudiantil.

Durante todo el desarrollo del Proyecto se irá evaluando su aplicación, pero una vez concluido el tiempo estipulado para el Proyecto se realizará una evaluación de lo realizado en general, evaluación que deberá involucrar a todos los participantes, lo cual tendrá relación con evaluar todo lo realizado durante los meses de ejecución del Proyecto y los logros obtenidos.

El Proyecto será aplicado en los dos Octavos Años Básicos de la comunidad educativa, pero sus efectos deben llegar no sólo a los alumnos y alumnas de esos cursos.

También los efectos deben llegar a sus padres, madres, apoderados/as y familias en general, como al mismo tiempo a todo el personal que trabaja en la Escuela, ya que de una u otra manera se encontraran insertos en el desarrollo del Proyecto.

El tiempo definido para llevar a cabo el Proyecto de Intervención Pedagógica y poder aplicarlo es de cuatro meses, correspondiendo a los últimos cuatro meses del año 2009.

El diseño del Proyecto de Intervención Pedagógica consta de las siguientes partes:

1. INTRODUCCIÓN: Se da una visión general de la problemática en cuestión y se plantea el tema, así como las partes que componen el Proyecto, además de una breve explicación de las motivaciones que animan a realizar el presente Proyecto.

2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA: Se presenta el problema existente. En este punto se presenta la necesidad de resolver el problema que se ha detectado, ya que de no ser así sus consecuencias serán muy negativas.

3.- DIAGNÓSTICO: Se dan a conocer los antecedentes del establecimiento donde se realizara el Proyecto, se indican las fortalezas y debilidades que existen y que ayudaran a entender mejor el problema. Se presentan los resultados del diagnóstico, mostrando la real dimensión del problema.

4. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Se realiza una explicación general en qué va a consistir el Proyecto. Se realiza una síntesis explicativa de la solución propuesta.

5. FUNDAMENTACIÓN DEL PROYECTO: Se da a conocer cómo la solución propuesta está orientada a resolver el problema, y que es la mejor para resolver el problema.

6. MARCO TEÓRICO: En este punto se dan a conocer aquellas teorías relevantes que se encuentran relacionadas con los ámbitos que toca el Proyecto y que tienen relación con contribuir a entender la problemática y su posible solución.

7. OBJETIVO GENERAL: Se presenta el gran Objetivo General que ha inspirado la realización del Proyecto de Intervención Pedagógica y que en el fondo es el resultado que se busca obtener con el Proyecto.

8. OBJETIVOS ESPECÍFICOS: En este punto se presentan los Objetivos Específicos. Los logros que se buscan con el Proyecto y que ayudaran a lograr el Objetivo General.

9. ESTRATEGIA METODOLOGICA: Se presenta como se realizara el Proyecto desde los conceptos y la operatividad. Las etapas, los principios, los actores, el lugar, etc...

10. ACTIVIDADES: Se presentan las acciones específicas que se realizarán.

11. CRONOGRAMA: Mediante un cuadro de doble entrada se visualizan las actividades a realizar en los tiempos correspondientes.

12. RECURSOS: Se presentan los recursos del Proyecto: materiales, humanos y tiempo.

13. EVALUACIÓN: La evaluación es relacionada con el problema enfocado, se explica como se verificará que el Proyecto solucionara o no el problema. Para lo anterior se indica qué se medirá, cuándo, y a quiénes.

14. BIBLIOGRAFÍA: Bibliografía relativa al Proyecto de Intervención Pedagógica: pertinente, relevante y actualizada.

15. ANEXOS: Material complementario y que facilita el desarrollo y entendimiento del Proyecto de Intervención Pedagógica.

Las motivaciones que animan a realizar el Proyecto de Intervención Pedagógica tienen relación con el hecho de que la realidad de la sociedad actual es preocupante considerando cualquier edad y grupo socio económico de sus integrantes, ya que actualmente existen una gran cantidad de agentes externos al entorno inmediato de las personas que influyen de manera negativa en sus acciones y actos.

Es así que en la comuna de Chillán Viejo se ha apreciado en los últimos años un aumento del consumo de drogas entre los niños, niñas y jóvenes, lo que ha llevado a descontrol en el actuar a algunos de ellos/as: fiestas con grandes excesos, incendios intencionales de inmuebles producto del consumo de drogas de grupos de jóvenes de la comuna, deserción escolar, peleas en los hogares, alejamiento de los jóvenes de sus hogares, delincuencia, embarazos precoces e irresponsabilidad para asumir compromisos adquiridos.

A lo anterior se debe agregar la falta de desarrollo de la capacidad de reflexión crítica que presentan algunos/as estudiantes, lo que los lleva a no cuestionar su entorno; los mensajes negativos que pueden llegar a ser potenciales influencias negativas para ellos/as; ya que muchos de los estudiantes no tienen desarrollado su pensamiento autónomo.

Enfocado de esta manera la única y mejor solución es la prevención mirada como un proceso, una actitud mental, una idea positiva que requiere de un conocimiento y de dedicación. Es robustecer los aspectos positivos de todos los seres humanos fomentando un ambiente armonioso para el desarrollo.

2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El consumo de drogas es un hecho real que en la actualidad forma parte de nuestra vida cotidiana; por lo tanto en el contexto que el Proyecto de Intervención Pedagógica busca **“PREVENIR EL CONSUMO DE DROGAS”** es claro que los alumnos y alumnas que presentan problemas concretos de consumo de drogas manifiestan una escasa capacidad para tomar decisiones y resolver los problemas que se les presentan.

Los estudiantes que se encuentran insertos en el consumo de drogas van manifestando poca capacidad para usar el tiempo libre de que disponen y van adquiriendo una desmotivación con relación a las metas personales que deben desarrollar; lo que en definitiva los lleva a la carencia casi absoluta de compromiso escolar, bajo rendimiento y, por ende, el fracaso educativo.

Considerando lo planteado y que los alumnos/as del establecimiento se encuentran en riesgo, el Problema de Investigación en que se centrara el Proyecto de Intervención Pedagógica tiene relación con que:

“Los niños, niñas y jóvenes que el año 2009 cursan los Octavos Años Básicos de la Escuela Básica Juan Arturo Pacheco Altamirano presentan poca tolerancia a la frustración, baja autoestima, falta de conocimiento de sus fortalezas personales, lo que los dificulta a enfrentar los desafíos de la vida, la relación con las demás personas, y consigo mismo/as; lo cual puede incitarlos/as al inicio del consumo de drogas.”

A pesar de lo anterior existen alumnos y alumnas que no manifiestan interés por las drogas y que ni siquiera se han iniciado en el consumo de éstas; lo que encauzándolo, se puede transformar en una ayuda en el momento de abordar la problemática con sus otros/as compañeros y compañeras.

Los alumnos/as que manifiestan interés por las drogas presentan una autoestima baja, no toleran los conflictos que se les presentan; sus padres, madres y familia en general no siempre han participado activamente en sus desarrollos; en sus grupos familiares no mantienen climas armónicos y positivos, faltando una comunicación clara y abierta que estimule a sus hijos e hijas a que tengan expectativas realistas y positivas de sus vidas presentes y futuras.

Es prioritario resolver la problemática, y que los efectos de la intervención lleguen a los alumnos y alumnas, y también a sus padres, madres, apoderados/as y familias en general, como al mismo tiempo a todo el equipo que trabaja en la Escuela, para así quedar libre del flagelo de la droga.

3. DIAGNOSTICO

El Proyecto de Intervención Pedagógica denominado: **“PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS EN LOS OCTAVOS AÑOS BÁSICOS DE LA ESCUELA BASICA JUAN ARTURO PACHECO ALTAMIRANO EN LA COMUNA DE CHILLÁN VIEJO”** tiene por finalidad entregar conocimientos verdaderos sobre una realidad que se vive en gran parte de la sociedad de nuestro país; por lo tanto busca intervenir la realidad de los alumnos y alumnas de los dos Octavos años que durante el año 2009 funcionan en la Escuela y que el año 2010 ingresarán a la Enseñanza Media en cualquiera de las modalidades que elijan.

La Escuela Básica Juan Arturo Pacheco Altamirano es una institución municipalizada urbana de la Comuna de Chillán Viejo; se encuentra ubicada en calle Sotomayor N° 401, a contar del año 2006 implementó la Jornada Escolar Completa, para lo cual el edificio principal se amplió y funcionan dos cursos de Pre - Básica y dos cursos por Nivel del Primer y Segundo Ciclo, un grupo Diferencial y un grupo de Integración.

Cabe destacar que se implementó el Proyecto de Lenguaje (TEL) convenio de la Ilustre Municipalidad de Chillán Viejo con Escuela de “Lenguaje 20 de Agosto”, Escuela que también es de la comuna.

Cuenta además con la Tercera Jornada de Adultos que, en la actualidad presta servicios a alumnos y alumnas en Enseñanza Básica y Enseñanza Media de Adultos, con educación incompleta en la modalidad Humanístico-Científico en Jornada Vespertina, teniendo el año 2008 dos Primeros Niveles Medios con el Decreto N° 239 y la posibilidad que jóvenes mayores de 15 años, en riesgo socio-económico y que por diversas razones no pueden estudiar de día puedan continuar y terminar sus estudios Medios en la Jornada Vespertina; completaban los cursos de la Tercera Jornada de Adultos un Segundo Ciclo que hasta el año 2008 se regía por el Decreto N° 12.

Durante el año 2009 la Tercera Jornada de Adultos presta servicios a alumnos y alumnas en Enseñanza Básica (un curso de Tercer Nivel Básico de Adultos y cuatro cursos de Enseñanza Media, dos Primeros niveles Medios y dos Segundos Niveles Medios), todos los cursos con el Decreto N° 239, educación incompleta en la modalidad Humanístico-Científico en Jornada Vespertina.

Matricula registrada en la Escuela durante el año 2008:

MATRICULA AÑO 2008 ESCUELA BASICA JUAN ARTURO PACHECO ALTAMIRANO CHILLÁN VIEJO	
Pre-Básica y Básica	538 Alumnos/as
Adultos	140 Alumnos/as
TOTAL ALUMNO/AS MATRICULADOS EN EL ESTABLECIMIENTO AÑO 2008	678 Alumnos/as

Fuente: *Libro de Registro del Establecimiento, año 2008.*

Matricula registrada en la Escuela durante el año 2009:

MATRICULA AÑO 2009 ESCUELA BASICA JUAN ARTURO PACHECO ALTAMIRANO CHILLÁN VIEJO	
Pre-Básica y Básica	487 Alumnos/as
Adultos	157 Alumnos/as
TOTAL ALUMNO/AS MATRICULADOS EN EL ESTABLECIMIENTO AÑO 2009	644 Alumnos/as

Fuente: *Libro de Registro del Establecimiento, año 2009.*

La Escuela tiene un Índice de Vulnerabilidad de un 46,31%.

Las familias de los/as estudiantes, en alto grado presentan un nivel socioeconómico bajo, caracterizado por ingresos bajos a medio bajos, lo que incide muchas veces en el rendimiento de los alumnos y alumnas y en sus aspiraciones con relación a un mejor futuro.

La Escuela esta abierta a la comunidad, acogiendo a niños y niñas con necesidades educativas especiales, los/as cuales luego de permanecer con las profesoras especialistas, se integran a sus cursos con las adaptaciones curriculares y con evaluaciones diferenciadas.

La política de escuela abierta, ha significado tener una participación masiva y en directo enlace con la comunidad.

El estamento docente, administrativo y co-docente del establecimiento han redoblado esfuerzos para mantener el liderazgo educacional y cultural de la comuna; constituyendo una de las fortalezas más importantes de la escuela.

Internamente se cuenta con un Centro de Alumnos y una Directiva de Centro de Padres y Apoderados en la Enseñanza Básica y un Centro de Alumnos en la Enseñanza Vespertina quienes siempre apoyan la labor que se realiza.

Es necesario mencionar que las principales oportunidades externas y/o redes de apoyo que tiene la escuela son: la Ilustre Municipalidad de Chillan Viejo con el DAEM, la Dirección de Desarrollo Comunitario, la Casa de la Cultural municipal; el Cuerpo de Carabineros, los Bomberos, los Scouts, el Consultorio de Salud, las Juntas Vecinales, las Comunidades Religiosas, postulación a diferentes Proyectos, J.U.N.A.E.B, COMSE, las radios locales, buena locomoción urbana, lo que hace fácil el acceso al establecimiento, y apoyo de las autoridades de la comuna.

Por otro lado, las debilidades que se ven reflejadas en los educandos/as, a través de las grandes desigualdades que existe en la sociedad, bajo nivel socio cultural y económico de los núcleos familiares, falta de compromiso de éstos, baja autoestima y bajo desarrollo de habilidades y actitudes en los alumnos y alumnas.

A consecuencia de lo anterior se observa bajo resultado en la Prueba SIMCE y en toda la malla curricular. Obviamente, también, afecta el precario compromiso de los padres, madres y apoderados/as en el quehacer educativo de sus niños y niñas.

Para optimizar los recursos se crearon las Aulas de Recursos. Además se cuenta con un Equipo Multiprofesional, Proyecto de Integración, Grupo de Educación Diferencial. Pero la infraestructura y la implementación (Sala de Computación, material bibliográfico, etc...) aún no han sido suficientes para las necesidades de nuestros alumnos/as.

El trabajo al interior del establecimiento se dificulta por las amenazas internas detectadas, que tienen relación con que la cantidad de matrícula incide en las decisiones administrativas (al interior del establecimiento y desde el DAEM); influencia externa del alcoholismo, drogadicción y delincuencia juvenil (muchos de ellos ex-alumnos del establecimiento); matrícula de alumnos/as de otros sectores con problemas conductuales y retraso pedagógico, violencia intrafamiliar, emigración de buenos alumnos/as a otros Colegios o Escuelas de la comuna o de Chillán, falta de compromiso por parte de los padres, madres y/o apoderados/as en el quehacer educativo de sus hijos/as y/o pupilos/as, falta de cumplimiento del Reglamento Interno, de Evaluación y Convivencia Escolar.

Por otra parte, es preocupante la pérdida de valores de los educandos/as, por la sobre exposición de antivalores, que se observan en los medios de Comunicación: Televisión a través de imágenes vistas en televisión abierta y por cable, Internet, revistas pornográficas, video – juegos, etc...

También es necesario mencionar la negativa influencia de amigos y líderes fuera del establecimiento con problemas tales como: delincuencia juvenil, drogadicción, alcoholismo entre otros, lo que impacta directamente en la labor educativa, en la familia y en el entorno social de los/as estudiantes.

Se aprecian amenazas externas y que tienen relación con la carencia de Centros Culturales y Recreativos, existencia de Locales Comerciales ilícitos y clandestinos donde se comercializan bebidas alcohólicas y drogas, bajo nivel socio–económico y cultural en la comuna, deficiente nivel cultural de los padres, madres y apoderados/as, familias disfuncionales.

En ese marco, específicamente las drogas constituyen un problema real que se traspasa al ámbito educativo llegando los alumnos y alumnas a limitar, retrasar e impedir un real desarrollo de sus capacidades tanto personales como académicas e intelectuales.

Validando lo anterior ha sido necesario identificar cual es la realidad de la población en estudio, llevar a cabo una investigación real de los dos Octavos Años Básicos de la Escuela, lo que ha significado realizar una encuesta a cada alumno y alumna de los cursos en cuestión (8^a Año “A” con 29 alumnos/as y 8^a Año “B” con 30 alumnos/as), la cantidad de alumnos/as constan en los Libros de Clases – Año 2009. La encuesta se aplicó durante el mes de Junio de 2009, utilizando un Cuestionario con las mismas preguntas a todos los/as alumnos/as de los dos cursos.

Es importante identificar y conocer la real magnitud del interés y/o consumo de drogas en los escolares que cursan los dos Octavos Años de la Escuela; y así obtener información sobre la realidad a intervenir en cuanto a la prevención del consumo de drogas.

El análisis tiene como propósito conocer el nivel en cuanto al interés, consumo, factores de protección y factores de riesgo de la población escolar de los dos Octavos Años y visualizar la importancia de la prevención en este ámbito escolar.

En cuanto al instrumento en sí, el mismo permite obtener información actualizada a partir de respuestas de los propios adolescentes, pudiéndose detectar la magnitud del consumo (si este existe), así como de los factores individuales y grupales asociados al mismo e identificar la real importancia de la prevención.

A partir de la información recolectada, se aprecian factores de riesgo y factores de protección para los/as estudiantes.

Frente a lo analizado es conveniente señalar que los factores personales como la poca tolerancia a la frustración, la baja autoestima, la falta de conocimiento de sus fortalezas personales, dificulta en los estudiantes el enfrentar los desafíos de la vida, la relación con las demás personas y con ellos/as mismos/as, provocando situaciones peligrosas en cuanto al consumo de drogas.

Por otra parte los factores a nivel familiar y escolar han ayudado a retardar y frenar el consumo de diversas drogas en los/as estudiantes, posibilitando y facilitando la realización de acciones focalizadas destinadas a disminuir las ganas de los/as alumnos y/o alumnas a iniciarse en el consumo de drogas y entregando luces de que estos alumnos/as se encuentran dispuesto a practicar políticas preventivas.

Por otro lado se aprecia que el medio ambiente (muchas veces agresivo y hostil) en algunas ocasiones hace a los alumnos/as mas vulnerables al consumo o a las ganas de consumir, provocando incertidumbre en ellos/as mismos/as y en sus familias, como quedo demostrado en la encuesta.

Por lo cual lo lógico es fortalecer la prevención de estos/as estudiantes, considerando que en el futuro ellos/as saldrán de la Escuela a otro tipo de educación, mas lejana del circulo al que han estado acostumbrados/as, conociendo otras personas, otros modos de vida, otras costumbres y muchas veces conociendo una agresividad en los/as otros/as escolares que ellos/as desconocían.

Se perfilan los futuros problemas escolares de los/as educandos/as como un factor de riesgo de consumo de drogas futuro en esta población educativa que se encuentra pronta a emigrar a otros establecimientos.

Considerando el resultado del diagnóstico se debe tener claro que la prevención es un proceso, pasa a ser una actitud mental, una idea positiva que los/as estudiantes deben tener y que requiere de conocimientos y dedicación por parte de todos los involucrados en el quehacer educativo.

Con la prevención debemos robustecer los aspectos positivos del ser humano en un ambiente armónico para su desarrollo.

4. DESCRIPCION DEL PROYECTO

Con el Proyecto se espera que los alumnos y alumnas de los dos cursos intervenidos pertenecientes a los grupos más vulnerables socio-económicamente de la comuna tengan la posibilidad de crecer en sus conocimientos en cuanto al consumo de drogas, sus orígenes, implicancias y consecuencias y que así adquieran una conciencia crítica sobre los daños que provoca este consumo, en cualquier nivel socio-económico y a cualquier edad.

Lo anterior es necesario ya que como se presenta en el siguiente párrafo la situación es preocupante:

“El fenómeno del consumo de drogas se ha extendido a todos los sectores sociales del país, afectando en mayor medida a los grupos más vulnerables. Los tipos de drogas usadas, los contextos de consumo, la carencia de redes de apoyo y los recursos para enfrentar situaciones de consumo y sus efectos, de los grupos sociales más vulnerables, profundizan los impactos negativos del consumo de drogas.”⁴

Se pretende que los alumnos y alumnas adquieran conocimientos sobre la problemática, lleguen a interiorizar esos conocimientos y los asimilen en su bagaje cultural.

⁴ Estrategia Nacional sobre Drogas 2003 - 2008. CONACE MINISTERIO DEL INTERIOR GOBIERNO DE CHILE. Equipo responsable: Área Técnica de Prevención. Santiago, Chile. 2003. 9 p.

Como meta final del Proyecto se espera formar estudiantes que sean capaces de hacerle frente al problema de las drogas con los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos y así acercarlos a la prevención del consumo de drogas de manera real y concreta, conociendo y cuando corresponda enfrentándose al problema y así seguir un camino de vida sana y estable.

Lo planteado se afirma con el hecho de que *“La estrategia preventiva sugiere priorizar la acción preventiva en el segundo ciclo de la Educación Básica, en donde la eficacia de los programas preventivos debería tener un mayor impacto futuro en los alumnos, debido a ser justamente la etapa previa a las primeras experiencias con drogas. Los estudios en escolares muestran que entre 8° y primero medio se duplica la prevalencia de consumo, por lo tanto esa edad es especialmente crítica.”*⁵

*“Las instituciones educativas constituyen un entorno importante para anticiparse a la aparición del problema para detectar e intervenir tempranamente en la población consumidora y referir casos, cuando se requiera, a otros organismos. Cuanto mayor sea el riesgo de los alumnos, tanto más intensivo debe ser el esfuerzo preventivo y antes debe comenzar, desarrollando programas focalizados y de acuerdo con cada realidad. Las escuelas ofrecen oportunidades para llegar a toda la población y también sirven como escenarios para desarrollar programas específicos dirigidos a grupos de mayor vulnerabilidad o riesgo de abuso de drogas: niños y niñas con problemas conductuales, bajo rendimiento escolar y aquellos que pueden ser futuros desertores escolares.”*⁶

⁵ Estrategia Nacional sobre Drogas 2003 - 2008. CONACE MINISTERIO DEL INTERIOR GOBIERNO DE CHILE. Equipo responsable: Área Técnica de Prevención. Santiago, Chile. 2003. 29 p.

⁶ Estrategia Nacional sobre Drogas 2003 - 2008. CONACE MINISTERIO DEL INTERIOR GOBIERNO DE CHILE. Equipo responsable: Área Técnica de Prevención. Santiago, Chile. 2003. 29 p.

En el contexto planteado, el Proyecto de Intervención Pedagógica pretende un activo estudio y análisis de la realidad en cuanto al consumo de drogas en nuestra sociedad y de la realidad chillánvejana; y así tratar los temas con los estudiantes que cursan los dos Octavos Años Básicos en la Escuela Básica Juan Arturo Pacheco Altamirano de Chillán Viejo en cuanto a la importancia de la ***“PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS”***.

El trabajo tendrá relación con la problemática del consumo de drogas, en cuanto a la teoría, Investigaciones efectuadas por especialistas, gráficos que muestren la realidad del consumo para ser interpretados y analizados, afiches de la publicidad que se entrega a la ciudadanía para prevenir el consumo de drogas, sesión de video referido al tema, debates, entrevistas, charla de especialista, Parlamento Estudiantil.

Durante el desarrollo del Proyecto se evaluará su aplicación y funcionamiento.

Al finalizar el Proyecto de Intervención Pedagógica se realizará una evaluación de lo realizado con todos los/as participantes, lo cual tendrá relación con evaluar lo hecho durante los meses de funcionamiento del Proyecto y los logros obtenidos.

Lo anterior se hará necesario para mostrar que la problemática planteada si tiene solución y que los niños, niñas y jóvenes que durante año 2009 cursan los Octavos Años Básicos de la Escuela Básica Juan Arturo Pacheco Altamirano de Chillán Viejo aún presentando al comienzo del trabajo poca tolerancia a la frustración, baja autoestima, falta de conocimiento de sus fortalezas personales, lo que los dificultaba a enfrentar los desafíos de la vida, la relación con las demás personas, y consigo mismo/as de buena manera e incitarlos/as al inicio del consumo de drogas, pueden llegar a compenetrarse de la importancia de la prevención del consumo de drogas.

5. FUNDAMENTACION DEL PROYECTO

El Proyecto de Intervención Pedagógica denominado: **“PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS EN LOS OCTAVOS AÑOS BÁSICOS DE LA ESCUELA BASICA JUAN ARTURO PACHECO ALTAMIRANO EN LA COMUNA DE CHILLÁN VIEJO”** es necesario ya que se desarrollará con alumnos y alumnas de los dos Octavos Años Básicos de una Escuela municipalizada de la comuna.

Los estudiantes pertenecen a familias con problemas económicos, sociales y culturales; además los/as educandos se encuentran el año 2009 en un proceso de cambios y traspaso a otro nivel de enseñanza, dejarán la Escuela para pasar a un Liceo Humanístico-Científico o a un Liceo Técnico Profesional, en el primer caso deberán emigran a la comuna vecina de Chillán y en el segundo existe un solo Liceo en la comuna de Chillán Viejo el cual es Técnico Profesional, en este contexto la gran mayoría de los alumnos y alumnas egresados de Octavo Año Básico deben emigrar a la ciudad de Chillán, lo que en si es una amenaza, si se observa la realidad actual de la sociedad y la juventud chillaneja (horarios de clases de todo el día con la Jornada Escolar Completa, almuerzos en los Liceos o Colegios o incluso y que es peor hora de colación en las plazas de la ciudad producto de que mayoría de los/as estudiantes son de la periferia de Chillán o de otras comunas vecinas como en el caso de Chillán Viejo). Relaciones con compañeros/as que se entablan y que en muchos casos no favorecen comportamientos adecuados, falta de control de los padres y madres durante los días de semana, horarios de los padres y madres que perjudican las relaciones familiares favorables, incluso los fines de semana.

A lo anterior se suma lo que se señala en el Libro “Estrategia Nacional sobre Drogas 2003 – 2008” del CONACE MINISTERIO DEL INTERIOR GOBIERNO DE CHILE en relación a que: *“Los estudios realizados evidencian que las prevalencias de consumo de drogas suben a medida que se aumenta de curso en la Educación Media, lo cual indica la necesidad de incorporar la prevención del consumo de drogas a lo largo de todo el sistema educacional. El ámbito educacional tiene especial relevancia ya que la educación es, en sí misma, preventiva, al ser parte de un proceso formativo donde se promueve el desarrollo de habilidades y capacidades que protegen ante situaciones de riesgo en general, y específicamente ante el consumo de drogas.”*⁷

También se debe considerar entre los/as estudiantes la ausencia de experiencias vitales profundas y búsqueda de nuevas experiencias, la superficialidad de las vivencias de la juventud los lleva a la búsqueda de nuevas experiencias y la necesidad de evasión y olvido.

Analizando todo lo señalado hay que tener en cuenta que: *“el consumo de drogas ofrece la posibilidad de obtener nuevas vivencias acerca de sí mismo. Muchos adolescentes prueban la droga sólo con este fin, llevados por la curiosidad, por el deseo de saber de qué se trata y qué se siente.”*⁸

⁷ Estrategia Nacional sobre Drogas 2003 - 2008. CONACE MINISTERIO DEL INTERIOR GOBIERNO DE CHILE. Equipo responsable: Área Técnica de Prevención. Santiago, Chile. 2003. 28 p.

⁸ RYCHLOWSKI, Bruno. El Joven frente a la Iglesia. Primer Año Medio. Texto de Religión. Editorial Universitaria. Santiago, Chile. 137 – 138 p.

Otra influencia negativa son los grupos, los que van adquiriendo mayor importancia a medida que los jóvenes se van independizando de la vida familiar, lo cual es peligroso si se considera que *“el consumo de drogas es una conducta típicamente grupal, tanto en su iniciación como en su mantención.”*⁹

Apreciando lo planteado es indispensable y necesario prevenir el consumo de drogas con los estudiantes a intervenir, ya que ellos/as se enfrentarán en un futuro cercano a una serie de influencias externas a las cuales van a tener que saber hacerles frente, dejándolas pasar para desarrollar de esa forma el estilo de vida saludable que todo ser humano merece.

En el Chile actual inserto en el mundo de la globalización y con la educación en cualquiera de sus niveles en constante cambio se debe buscar poner en el centro de la tarea educativa el desarrollo de niños, niñas y jóvenes más autónomos, capaces de interactuar entre sí de manera social y cultural pero también utilizando el medio tecnológico y con los medios electrónicos que son parte de su vida cotidiana.

Se debe situar a los/as estudiantes en la realidad que viven y armonizando con su entorno, para lo cual hay que desarrollar seres humanos con personalidad, comportamiento crítico, desarrollo cognitivo e intelectual acorde a los conocimientos actuales, sociabilizando con los demás seres de su comunidad; con desarrollo motor, desarrollo afectivo, desarrollo creatividad, y desarrollo biológico apto para el siglo XXI.

⁹ RYCHLOWSKI, Bruno. El Joven frente a la Iglesia. Primer Año Medio. Texto de Religión. Santiago, Chile. Editorial Universitaria. 138 p.

Es claro que el objetivo de la educación es lograr el desarrollo integral y armónico de los alumnos y alumnas, por lo cual prevenir el consumo de cualquier droga que limite la libertad y el desarrollo integral del individuo, debe ser tarea prioritaria de la educación chilena.

Lo anterior se hace más efectivo si comprendemos que los/as docentes deben atender alumnos/as con una carga valórica determinada, con una historia social, cultural, familiar, moral y económica que se debe conocer para poder guiarlos/as para que desarrollen sus capacidades y aptitudes de manera positiva, alejándose de las malas influencias y los vicios que existen.

Los ámbitos de la prevención son múltiples, pero en la práctica *“el que ha cobrado más relevancia en los últimos años ha sido el escolar.”*¹⁰

La prevención escolar permite llegar a los jóvenes en la edad de máximo riesgo para el consumo de las distintas drogas, pero no es suficiente, ya que hay que implicar a todas las personas en riesgo acercándose a un contexto social y ambiental de consumo.

Las drogas presentan capacidad de crear dependencia cuando se abusa de ellas, mientras que la educación como sistema no pretende otro objetivo que conseguir libertad, autonomía y el pleno desarrollo de las personas. *“Desde esta mirada queda claro que las drogas constituyen un “auténtico problema educativo”, pues se trata de sustancias que pueden limitar, retrasar e incluso impedir el pleno desarrollo de las personas como tales. Desde este planteamiento resulta evidente*

¹⁰ Prevención del Consumo de Drogas en el Ámbito Escolar. Un desafío para una educación integral de calidad. Documento de apoyo de la capacitación. GOBIERNO DE CHILE.

que la educación, no sólo la escolar, tiene aquí un profundo compromiso que asumir frente a la problemática.”¹¹

Compromiso que en este caso se asume en los dos Octavos Años Básicos de la Escuela; con la convicción de que al hacer el trabajo de prevenir dentro del establecimiento se debe trabajar con unidad para reforzar la convivencia escolar, los espacios de participación, *“generando una cultura del autocuidado, incompatible con el uso de alcohol y drogas.”¹²*

La solución propuesta es **“PREVENIR EL CONSUMO DE DROGAS”** y la relevancia del Proyecto pasa por el hecho de prevenir el consumo de drogas en estudiantes que se ven enfrentados/as a variadas situaciones negativas en sus vidas y a la oferta de las drogas en distintos contextos y espacios de su cotidianeidad.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN. Responsable: Equipo Programa Prevención del Consumo de Drogas. Santiago, Chile. 2° Edición Revisada. 5 p.

¹¹ Prevención del Consumo de Drogas en el Ámbito Escolar. Un desafío para una educación integral de calidad. Documento de apoyo de la capacitación. GOBIERNO DE CHILE. MINISTERIO DE EDUCACIÓN. Responsable: Equipo Programa Prevención del Consumo de Drogas. Santiago, Chile. 2° Edición Revisada. 5 p.

¹² Consumo y Tráfico de Drogas en Establecimientos Educativos. Guía de Apoyo para Directores, Equipos Directivos y representantes de Consejos Escolares. CONACE MINISTERIO

6. MARCO TEÓRICO

EL Problema del Proyecto de Intervención Pedagógica hace referencia a que:

“Los niños, niñas y jóvenes que el año 2009 cursan los Octavos Años Básicos de la Escuela Básica Juan Arturo Pacheco Altamirano presentan poca tolerancia a la frustración, baja autoestima, falta de conocimiento de sus fortalezas personales, lo que los dificulta a enfrentar los desafíos de la vida, la relación con las demás personas, y consigo mismo/as; lo cual puede incitarlos/as al inicio del consumo de drogas.”

Considerando la problemática se debe estudiar tanto de manera teórica como práctica lo relativo a: ¿Qué son las Drogas?, conceptualización involucrada en el tema, las implicancias que tiene el consumo de drogas en los seres humanos y como prevenir el consumo de drogas y cuales han sido los métodos mas relevantes en esta prevención.

La Real Academia Española en el Diccionario de la Lengua Española en su Vigésima Segunda Edición señala como acepciones al concepto de “**droga**” las siguientes:

- Sustancia mineral, vegetal o animal, que se emplea en la medicina, en la industria o en las bellas artes.

DEL INTERIOR GOBIERNO DE CHILE. Área Técnica de Prevención. Salesianos Impresores S.A. Santiago, Chile. 5 p.

- Sustancia o preparado medicamentoso de efecto estimulante, deprimente, narcótico o alucinógeno.

Para esta investigación se debe considerar la segunda acepción y entender de esta manera que el consumo de drogas es un problema relevante, que impacta no solo a la persona que consume sino también a su entorno social, en el caso específico de esta investigación es un problema relevante de abordar en el establecimiento educacional, ya que los involucrados son los niños, niñas y jóvenes en edad temprana de desarrollo, que pertenecen a la población que potencialmente en un futuro cercano serán los adultos jóvenes de la comuna.

Al entender que el entorno social se ve afectado, se debe comprender que se involucran compañeros/as, familias y de una manera clara y visible el proceso de enseñanza - aprendizaje y es en este caso que el establecimiento educacional juega un rol central en evitar o retrasar el consumo de drogas de miembros de la comunidad educativa, generando una política al interior del centro educacional que lleve a la prevención del consumo de drogas.

La situación es más preocupante si se analiza que es importante hablar no de la droga, sino de las drogas como “*diferentes sustancias, configurando una realidad diversa, que como tal requiere conocerse, abordarse, prevenirse, tratarse, también de modo diverso.*”¹³ Drogas que si afectan a los/as estudiantes también afectan de manera negativa a todos/as las personas cercanas a ellos/as.

¹³ Manual del Codocente. Prevención del Consumo de Drogas. CONACE MINISTERIO DEL INTERIOR GOBIERNO DE CHILE. Elaborado por: Programa Interdisciplinario de Investigaciones en Educación. PII.E. Impresión: Ograma S.A. Santiago, Chile. 24 p.

Se debe entender a las drogas como *“toda sustancia que introducida en el organismo, produce cambios en la percepción, en las emociones, el juicio o el comportamiento, y es susceptible de generar en el usuario una necesidad de seguir consumiéndola”* (Programa Quiero Ser, Conace-Mineduc, 2002).¹⁴

Algunos/as participantes de la sociedad actual para satisfacer la necesidad de la droga muchas veces deben delinquir, como lo señala el Senador por las Regiones de Tarapacá y de Arica y Parinacota Don Jaime Orpis y que da a conocer el Departamento de Prensa del Senado en Valparaíso el 10 de Octubre de 2008 donde señala: *“Desde hace varios años estudios de diversa naturaleza nos muestran que existe una relación directa entre el consumo de drogas y el fenómeno delictual. Se produce porque consumir cuesta caro y para hacerlo cuando no se tiene recursos se recurre especialmente al robo o hurto.”*¹⁵

Además el Senador Jaime Orpis explica que *“...en el estudio efectuado en el año 2002, entre CONACE y Gendarmería la adicción aparece en segundo lugar como una de las principales razones por las cuales la población penal comete delitos. Este análisis fue ratificado en el año 2005 por la Fundación Paz Ciudadana*

¹⁴ Manual del Codocente. Prevención del Consumo de Drogas. CONACE MINISTERIO DEL INTERIOR GOBIERNO DE CHILE. Elaborado por: Programa Interdisciplinario de Investigaciones en Educación. PII.E. Impresión: Ograma S.A. Santiago, Chile. 24 p.

¹⁵ ORPIS, Jaime. Violencia y drogas: es necesario ampliar fuertemente la cobertura en rehabilitación. Departamento de Prensa: REPÚBLICA DE CHILE - SENADO DE LA REPÚBLICA. Valparaíso 10/10/2008.

ya que en todas las Comisarías se practicó el test de drogas a quienes habían sido detenidos por delitos flagrantes.”¹⁶

El término droga ha sido definido por muchos autores y organizaciones, con diferentes énfasis que muestran visiones individuales, sociales y culturales; una de las definiciones de mayor aceptación es la realizada por la Organización Mundial de la Salud (O.M.S.), que señala, droga es: *“cualquier sustancia natural o sintética que al ser introducida en el organismo es capaz, por sus efectos en el sistema nervioso central, de alterar la actividad psíquica y el funcionamiento del organismo”*.¹⁷

En la definición señalada es necesario identificar dos elementos, uno de ellos tiene relación con las sustancias naturales, es decir aquellas que no han sido sometidas a ningún tipo de alteración por el ser humano; y las sustancias sintéticas, que son las sustancias que han sido alteradas en sus propiedades originales mediante diferentes procesos.

El otro elemento se refiere a la capacidad de afectar en forma psíquica y/o física, situación que bajo determinadas condiciones pudiese generar algún grado de dependencia, como consecuencia de la exposición reiterada a la sustancia; existen dos tipos de dependencia: la física y la psíquica o psicológica.

¹⁶ ORPIS, Jaime. Violencia y drogas: es necesario ampliar fuertemente la cobertura en rehabilitación. Departamento de Prensa: REPÚBLICA DE CHILE - SENADO DE LA REPÚBLICA. Valparaíso 10/10/2008.

¹⁷ Prevenir es Posible. “Curso de formación para la implementación de una política de prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo.” Derechos reservados Pontificia Universidad Católica de Chile. Colección TELEDUC. Salesianos S.A. Santiago, Chile. 25 p.

- La dependencia física guarda relación con el estado de adaptación del organismo a distintas sustancias, que al momento de retirar o disminuir genera el denominado síndrome de abstinencia; el cual está constituido por signos y síntomas físicos, tales como náuseas, temblor, insomnio, angustia, vómitos, convulsiones, alucinaciones, distintos en su intensidad y manifestación dependiendo del tipo de droga.
- La dependencia psíquica o psicológica es la relación existencial que se establece entre determinados efectos de una droga y el individuo que la consume, es decir, existirían determinadas características individuales y/o eventos vitales, que se apoyan en el consumo de determinadas sustancias. A este tipo de dependencia se le asigna un mayor énfasis por su grado de complejidad y por ser aquella que se mantiene en el tiempo una vez desaparecidos los signos físicos de la dependencia.

Es destacable señalar que se suele usar como sinónimo de droga, los conceptos **alucinógeno** o **narcótico**, sin embargo esto no es exacto, ya que se define **alucinógeno** a aquellas sustancias que afectan principalmente las percepciones; por otro lado se denomina **narcótico** a las drogas que generan estados de estupor como los derivados del opio.

En cuanto a la conceptualización de términos, el concepto **psicotrópico**, deriva de las raíces griegas psiquis (mente) y tropos (atracción), por lo que etimológicamente quiere decir atraídas por la mente o dirigidas a la mente, y son psicoactivas dado que tienen “acción sobre la mente”, en un sentido general.¹⁸

¹⁸ Prevenir es Posible. “Curso de formación para la implementación de una política de prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo.” Derechos reservados Pontificia Universidad Católica de Chile. Colección TELEDUC. Salesianos S.A. Santiago, Chile. 26 p.

La **intoxicación** según la OMS en el año 1994 en Lexicon on alcohol and drug problems, en Ginebra, señala: *“es la condición que sigue a la administración de una sustancia psicoactiva y resulta en perturbaciones del nivel de conciencia, cognición, percepción, juicio, afectos, comportamiento o de otras funciones y respuestas psicofisiológicas.”*¹⁹

Para entender los procesos de intoxicación es necesario saber que la dosis letal o mortal para una sustancia determinada no es la misma para todas las personas, debido a sus diferentes niveles de tolerancia.

En las construcciones sociales de cada lugar y/o cultura se debe abordar el tema del consumo de drogas; la cultura y el contexto social que caracteriza a las personas que componen un grupo social y/o una sociedad determinada debe ser vistos para enfocar el problema y la búsqueda de soluciones reales y concretas.

Es primordial definir los efectos que cada una de las sustancias produce en las personas, saber como afectan las distintas drogas al ser humano, de acuerdo a su efecto en el Sistema Nervioso Central.

¹⁹ Prevenir es Posible. “Curso de formación para la implementación de una política de prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo.” Derechos reservados Pontificia Universidad Católica de Chile. Colección TELEDUC. Salesianos S.A. Santiago, Chile. 26 p.

La Clasificación de las drogas puede realizarse de acuerdo a distintos puntos de vistas:

- Farmacológico
- Comportamental
- Clínico
- Social
- Epidemiológico
- Legal
- Entre otros.

Estas clasificaciones no han estado exentas de cuestionamientos en torno a su pertinencia y utilidad.

A continuación se expone la clasificación que agrupa a las drogas por sus efectos predominantes, no únicos, en el Sistema Nervioso Central, relativa a: depresoras, estimulantes y alucinógenas.

EFEECTO S.N.C.	DEFINICIÓN	DROGAS ASOCIADAS
DEPRESORAS	Sustancias que atenúan o inhiben los mecanismos cerebrales de la vigilia y pueden producir distintos grados de inactivación: desde relajación, sedación y somnolencia hasta hipnosis, anestesia y coma, dependiendo de la dosis.	- Alcohol - Solventes volátiles - Benzodiazepinas - Opio - Morfina - Heroína
ESTIMULANTES	Sustancias que producen una euforia que se manifiesta con bienestar y mejoría del humor, aumento de la energía y del estado de alerta, así como un aumento de la actividad motriz, y una estimulación del sistema cardiovascular, entre otras acciones.	- Tabaco - Cocaína - Pasta base de cocaína - Anfetaminas - Éxtasis - Cafeína
ALUCINÓGENAS	Sustancias capaces de generar alteraciones de la percepción del	- Marihuana - Hachís

	individuo tales como alucinaciones e ilusiones de distinto tipo.	- LSD - Mezcalina
--	--	----------------------

Fuente: *Prevenir es Posible. "Curso de formación para la implementación de una política de prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo."* Página 29.

La clasificación señalada aporta una mirada general respecto de los efectos de las drogas en el ser humano.

Se requiere profundizar en las propiedades o características particulares de algunas drogas lícitas e ilícitas lo que ayudará en una mejor comprensión del fenómeno.

- **DROGAS LEGALES O LÍCITAS.**

Las drogas lícitas en Chile son:

1. Tabaco

El tabaco es una planta de la familia de las solanáceas, originaria de América. El tabaco que se usa comercialmente proviene casi en su totalidad de la especie *Nicotiana Tabacum*, cuyo cultivo esta extendido por todo el mundo. La forma más extendida de consumo de tabaco es el cigarrillo, en cuyo humo se han identificado más de 4.000 componentes tóxicos.

Entre los más importantes componentes tóxicos destacan:

- Nicotina: Sustancia estimulante del Sistema Nervioso Central, responsable de los efectos psicoactivos y de la intensa dependencia física que el tabaco provoca.
- Alquitranes: Sustancias probadamente cancerígenas que son inhaladas por el fumador y quienes respiran el humo tóxico que éste devuelve al ambiente.
- Irritantes: Tóxicos responsables de la irritación del Sistema Respiratorio (faringitis, tos, mucosidad, etc.), ocasionada por el consumo de tabaco.
- Monóxido de Carbono: Irritante que se adhiere a la hemoglobina de la sangre, dificultando la distribución de oxígeno a través del torrente sanguíneo.

Como efectos del cigarrillo sobre el organismo se debe mencionar:

- Sistema Cardiovascular: El consumo puede contraer venas y arterias haciendo que el corazón trabaje más y puede provocar arritmia.
- Sistema Nervioso Central: Puede disminuir la capacidad de concentración.
- Sistema Respiratorio: El anhídrido carbónico entra a los pulmones, dificultando la oxigenación normal, dificultando muchas veces la actividad física. Su consumo frecuente puede producir bronquitis, enfisema y cáncer al pulmón en forma progresiva.

- Nariz: El uso frecuente disminuye el olfato.
- Boca: El uso frecuente daña la piel que cubre los labios, la lengua y garganta, alterando el sentido del gusto. También puede provocar infecciones bucales y aumenta la probabilidad de cáncer en esta zona.
- Ojos: Produce irritación.

Entre los riesgos psicológicos del consumo del Tabaco se encuentra la dependencia Psicológica, así como reacciones de ansiedad y depresión relacionadas con la dificultad para dejar el tabaco.

Se concluye que el consumo de tabaco provoca una dependencia tanto física como psicológica difícil de superar.

El síndrome de abstinencia que aparece cuando se deja de consumir esta droga (a pocas horas de terminar el último cigarrillo) está caracterizado por insomnio, dolor de cabeza, fatiga, aumento del apetito, dificultad de concentración, entre otros síntomas.

2. Alcohol

(Alcohol Etílico, Ordinario, o Vínico): Líquido incoloro de olor fuerte y agradable y sabor urente, que arde con llama azulada y se obtiene de la destilación del vino o de otros productos desde fermentación de sustancias azucaradas o feculentas.²⁰

El alcohol es un depresor que reduce la actividad del Sistema Nervioso Central. Su elemento químico activo es el alcohol etílico o etanol. El alcohol es un elemento embriagante de las bebidas alcohólicas.

El consumo de alcohol puede generar dependencia. Cuando se consume habitualmente produce el síndrome de abstinencia. El delirium tremens es una forma intensa y severa del síndrome de abstinencia, causado por la suspensión brusca de la ingesta en las personas que consumen grandes cantidades. Algunos síntomas son: temblores, sudor, náuseas, insomnio, convulsiones, ideas delirantes y alucinaciones.

El alcohol en el organismo provoca los siguientes efectos:

- Sistema Cardiovascular: Puede producir alteraciones en el ritmo cardíaco, hipertensión arterial, elevación de la presión sanguínea. La

²⁰ RANCES, Atilano. Diccionario Ilustrado de la Lengua Española. Editorial Ramon Sopena, S.A. Barcelona, España. 48 p.

intoxicación de la sangre con alcohol puede producir anemia y dificultades para la coagulación sanguínea. Su uso frecuente y prolongado puede producir enfermedades en las arterías coronarias e insuficiencia cardíaca, llegando a producir cardiopatía alcohólica.

- Sistema Nervioso Central: Puede producir pérdida de la memoria a corto plazo, baja concentración, pérdida de las funciones de control y coordinación motora. Su uso frecuente y prolongado puede producir deterioro psicoorgánico, depresión y trastornos de la conciencia como alucinaciones y psicosis.
- Sistema Respiratorio: Un consumo frecuente y prolongado puede facilitar infecciones respiratorias, neumonías y tuberculosis.
- Sistema Digestivo: El consumo puede producir inflamación de esófago, gastritis. Su uso prolongado y frecuente lleva a una deficiencia de minerales (hierro, calcio, etc...); deficiencias de vitaminas (A, B, D, etc...), alteración del nivel de azúcar en la sangre, aumento del colesterol, inapetencia y desnutrición.
- Páncreas: Puede producir inflamación.
- Hígado: Puede producir disfunción, hepatitis alcohólica, pudiendo llegar a la cirrosis (paulatina insuficiencia hepática y fibrosa).
- Sistema Reproductor: Puede producir impotencia masculina.
- Músculos: Su uso crónico podría producir aflojamiento y pérdida de la tonicidad muscular.

- Alteraciones Psicológicas: Puede provocar o facilita que se presente insomnio, angustia, amnesia, alucinaciones, delirium tremens, abuso de otras drogas, depresión, intentos de suicidio, disminución de la autoestima, demencia. El consumo prolongado y crónico de alcohol puede producir una serie de alteraciones cerebrales asociadas a las emociones y el razonamiento, provocando un estado depresivo, alteración del juicio de realidad, acompañado de psicosis y delirio.
- Alteraciones Sociales: El abuso o dependencia puede producir una serie de conflictos con las personas cercanas, como por ejemplo: violencia intrafamiliar con la pareja o hijos/as; problemas laborales que se expresan en ausentismo, accidentes de trabajo, cesantía, conflictos con la ley, accidentes y violencia callejera; problemas económicos; etc...
- Efectos del alcohol en el feto: El consumir alcohol durante el embarazo, especialmente durante los primeros tres meses, pone en alto riesgo el desarrollo fetal. El alcohol pasa directamente del torrente sanguíneo de la madre al feto, a través de la placenta. Las mujeres embarazadas que beben tres o más veces al día pueden causar daños permanentes al feto, tales como: bajo peso al nacer, crecimiento insuficiente de la cabeza y el cerebro, desarrollo incompleto del corazón, fisura del paladar, retraso mental, crecimiento lento y defectos cardíacos y genitales.

- **DROGAS ILEGALES O ILÍCITAS.**

Las drogas ilícitas más conocidas y consumidas en Chile son:

1. Marihuana

Se extrae de la planta llamada Cannabis Sativa o planta del cáñamo, que se cultiva en amplias extensiones de clima cálido y seco como Oriente Medio y Lejano, gran parte de África, zonas centrales del Norte y Sur de América, etc...

La planta contiene más de 400 químicos, entre los cuales se encuentra un compuesto alucinógeno llamado tetrahidrocannabinol (THC). Actualmente el THC contenido en la marihuana que se comercia, que es de producción industrial y no artesanal, es mucho más poderoso y concentrado que en las décadas anteriores.

La mayor parte de la marihuana que venden los traficantes viene con aditivos químicos solventes como kerosene y benzeno, para lograr prensarla, lo que produce daños anexos y más graves en el organismo. La marihuana actúa como depresor y desorganizador (alucinógeno) del Sistema Nervioso Central.

Dado que el THC no es soluble en agua las únicas formas de consumo de la marihuana son la ingestión o la inhalación. Normalmente se fuma en cigarrillos hechos a mano o mezclados con tabaco. Los principales efectos son de rápida

aparición y varían según el estado de ánimo de la persona, las dosis, el tipo de Cannabis, etc...

En bajas dosis puede producir sensaciones placenteras de calma y bienestar, aumento del apetito, locuacidad e hilaridad, taquicardia, enrojecimiento de los ojos, dificultades en los procesos mentales complejos, como pérdida de memoria a corto plazo, de la capacidad de concentración y reacción motora, alteración de la percepción del tiempo, del tacto, olfato y gusto. Esto prosigue en una segunda fase caracterizada por depresión y somnolencia.

En dosis altas el consumo de marihuana puede provocar confusión, letargo, estados de pánico, percepción alterada de la realidad. El consumo frecuente de marihuana puede producir alteraciones en la memoria a corto plazo, la capacidad de razonamiento, atención y aprendizaje, provocando un adormecimiento de los sentidos y la capacidad de reacción. Se llega a producir lo que se conoce como el “*Síndrome Amotivacional*”²¹, caracterizado por una falta de interés y motivación en los proyectos y relaciones personales.

El uso crónico de la marihuana puede alterar la producción de espermatozoides en el hombre, consecuencia de la baja en la testosterona. En las mujeres puede producir alteración en el ciclo menstrual, afectando así la fertilidad de ambos sexos.

²¹ Escuela Sin Drogas. CONACE MINISTERIO DEL INTERIOR GOBIERNO DE CHILE. Equipo responsable: Área Técnica de Prevención. Andros Impresores. Santiago, Chile. 2007. 166 p.

Es trascendental señalar para el presente Proyecto de Intervención Pedagógica que:

“...el riesgo más importante que presenta esta sustancia es su clasificación como droga de inicio entre los niños y jóvenes que comienzan su consumo de drogas. Es decir, muchos de los consumidores de Cannabis Sativa se inician con la marihuana para después experimentar con otras drogas o sustancias con un poder más adictivo y más perjudiciales para la salud. Si bien todo usuario experimentará necesariamente con otras sustancias más peligrosas, sí existe un riesgo derivado de ingresar en el circuito de consumos ilícitos. Casi la totalidad de los consumidores de otras drogas ilegales iniciaron su consumo primero con alcohol, tabaco y marihuana.”²²

Los efectos sobre el organismo tienen relación con:

- Sistema Nervioso Central: Estado inicial de excitación y euforia, posteriormente produce relajación, sueño y laxitud. En dosis altas se puede afectar la memoria a corto plazo. Provoca alteraciones en la percepción, alteración del juicio, la coordinación motora, razonamiento y pensamiento lógico, alucinaciones, ansiedad, sentimientos persecutorios. Puede provocar trastornos mentales. Su consumo crónico deriva en dependencia y en el síndrome amotivacional.

²² Escuela Sin Drogas. CONACE MINISTERIO DEL INTERIOR GOBIERNO DE CHILE. Equipo responsable: Área Técnica de Prevención. Andros Impresores. Santiago, Chile. 2007. 166 p.

- Sistema Reproductor: Su uso crónico puede provocar alteraciones de las hormonas sexuales, como: disminuye la cantidad de espermatozoides en el hombre y altera el ciclo menstrual en la mujer.
- Sistema Respiratorio: Produce la aceleración del ritmo respiratorio. Al ser fumada provoca los mismos efectos que el cigarro sobre los pulmones, o sea, irritación y mayor probabilidad de infecciones respiratorias, como: neumonía, bronquitis crónica, etc... El fumador la inhala y retiene en sus pulmones el humo el mayor tiempo posible, lo que inflama los pulmones y produce efectos dañinos en otros órganos, como la garganta.
- Sistema Cardiovascular: Aumenta el ritmo cardíaco. Algunos de los efectos psicológicos, además de los efectos en el Sistema Nervioso Central, son: Desinhibición de la conducta, dificultad para expresarse con claridad, episodios de pánico. Además se distorsiona la capacidad para percibir con claridad los peligros potenciales, como por ejemplo, cruzar la calle inadvertidamente.

La dependencia psicológica de la marihuana puede presentar dificultad para disfrutar de la vida y hacer frente a sus exigencias, a menos que se esté bajo los efectos de las drogas. La persona empieza a creer que si no consume no puede rendir ni funcionar en sus actividades cotidianas.

La marihuana es una droga ilegal y su consumo está sancionado. Si la persona es sorprendida consumiendo marihuana en un espacio público o si se ha reunido especialmente con un grupo para consumirla corre el peligro de ser detenido. También es una falta portar marihuana. Además está penalizada su elaboración y comercializarla constituye delito.

2. Clorhidrato de Cocaína

La cocaína es un alcaloide extraído de la hoja de un arbusto llamado coca, oriundo de la región de los Andes en América del Sur.

El consumo de hojas de coca ha existido desde hace miles de años en grupos indígenas, con fines rituales o como complemento alimentario.

Su consumo tradicional consiste en mascar la hoja de coca para provocar su acción sobre el organismo. Las cantidades absorbidas de este modo son muy reducidas, por lo que apenas se registran consecuencias adversas.

El procesamiento químico de las hojas de coca da lugar a distintos derivados:

- El clorhidrato de cocaína, conocido popularmente como cocaína.
- El sulfato de cocaína, conocido como pasta base.
- La cocaína base, conocida como crack.

La cocaína es una droga estimulante consumida generalmente por inhalación. Su fácil absorción hace que llegue rápidamente al cerebro, provocando efectos a los pocos minutos. Su consumo provoca una sensación de energía, vigor, alerta y rendimiento físico, pérdida de apetito, aceleración del corazón y aumento de la presión sanguínea; sin embargo, esta sensación de potencia va acompañada de nerviosismo, aumento de la ansiedad, palpitaciones y aumento de la presión arterial, donde las irregularidades del funcionamiento cardíaco pueden causar un infarto. Produce tolerancia, lo que significa que la persona requiere de dosis cada vez más altas para provocar los efectos deseados, y síndrome de abstinencia: la persona experimenta una serie de alteraciones físicas y psicológicas al dejar de consumir en forma abrupta (fatiga, depresión, ansiedad, alteraciones del apetito, irritabilidad, deseo incontrolable de consumir).

Por lo señalado se concluye que la cocaína es adictiva. Se consume habitualmente por vía nasal; unos pocos consumidores se la inyectan, ya sea sola o mezclada con otras drogas.

Efectos inmediatos en dosis moderadas de cocaína:

- Ausencia de fatiga, hambre y sueño.
- Exaltación del estado de ánimo.
- Mayor seguridad en sí mismo.
- Disminuyen las inhibiciones y la persona suele percibirse a sí mismo más capaz y competente.

- Aumento de la temperatura corporal y la sudoración.
- Anestésico local.

Efectos de altas dosis:

- Ansiedad intensa y agresividad.
- Alucinaciones.
- Temblores y convulsiones.
- Paranoia.

Efectos de la cocaína en el organismo:

- Sistema Cardiovascular: Aumento del ritmo cardíaco y presión sanguínea. En dosis altas puede producir arritmias e infarto.
- Sistema Nervioso Central: Euforia, estado de ánimo expansivo. Alteraciones en el sueño y apetito. Impulsividad, ansiedad y agresividad. Su uso crónico puede producir alucinaciones, paranoia, ansiedad, psicosis (alteración del juicio), insomnio, violencia, conducta errática.

- Mucosa Nasal: Perforación del tabique nasal (por infarto de la mucosa nasal).
- Hígado: Se puede contagiar la hepatitis (B y/o C) por intercambio de jeringas usadas en los consumidores de cocaína por vía inyectable.
- Sistema Respiratorio: Puede facilitar infecciones respiratorias (como sinusitis y otras, y puede aumentar la irritación de las vías respiratorias).

Efectos Psicológicos:

El consumo de cocaína puede provocar importantes trastornos psíquicos, tales como:

- Crisis de ansiedad.
- Insomnio.
- Desazón.
- Irritabilidad.
- Desinterés por su familia.
- Desinterés por su trabajo.
- Desinterés por las relaciones en general.

- Ruptura de conductas éticas habituales.
 - Psicosis (ideas persecutorias, alucinaciones visuales y auditivas, reacciones agresivas).
 - Depresión.
 - Dependencia psíquica a la droga.
- Debido a las características toxicológicas de la cocaína, se pueden producir muertes por sobredosis.
- Durante el embarazo el consumo de esta droga afecta seriamente al desarrollo del feto.

3. Pasta Base de Cocaína (Sulfato de Cocaína)

La pasta base de cocaína es extraída de las hojas de coca a través de un proceso de maceración y mezcla con solventes tales como la parafina, bencina, éter, ácido sulfúrico, etc...Tiene la apariencia de polvo blancuzco o amarillento, dependiendo de la sustancia con que ha sido mezclada.

El sulfato de cocaína o pasta base se puede fumar porque el calor no desnaturaliza o inactiva el alcaloide, lo que sí ocurre con el clorhidrato de cocaína si se expone al calor intenso. *“La pasta base se fuma mezclada con tabaco (se conoce como “mono”) o marihuana (llamado “marciano”) o directamente en pipas o antenas de TV. Contiene importantes residuos altamente tóxicos como ácidos sulfúricos, kerosene, plomo, metanol, entre otros, lo que la hace altamente adictiva.”*²³

El hecho de que la pasta base contenga el alcaloide más los solventes y sea altamente adictiva la hace mucho más peligrosa para el organismo que otras drogas. Produce fuerte adicción porque la sensación inicial de excitación y bienestar dura muy poco y es seguida rápidamente por angustia, esta angustia es lo que empuja a seguir consumiéndola, *“por eso popularmente el período tras la sensación inicial se conoce con el nombre de angustia y los que la consumen se denominan angustiados.”*²⁴

Por el carácter extremadamente adictivo de la cocaína y las particularidades químicas de la pasta base, un consumidor de fin de semana puede fácilmente pasar a ser una persona adicta. *“Se calcula que el tiempo promedio para que una persona que aspira cocaína se convierta en adicta es de dos años, mientras que el tiempo promedio para los consumidores de pasta base es de tres meses.”*²⁵

²³ Escuela Sin Drogas. CONACE MINISTERIO DEL INTERIOR GOBIERNO DE CHILE. Equipo responsable: Área Técnica de Prevención. Andros Impresores. Santiago, Chile. 2007. 171 p.

²⁴ Escuela Sin Drogas. CONACE MINISTERIO DEL INTERIOR GOBIERNO DE CHILE. Equipo responsable: Área Técnica de Prevención. Andros Impresores. Santiago, Chile. 2007. 171 p.

²⁵ Escuela Sin Drogas. CONACE MINISTERIO DEL INTERIOR GOBIERNO DE CHILE. Equipo responsable: Área Técnica de Prevención. Andros Impresores. Santiago, Chile. 2007. 171 p.

Los efectos de la pasta base dependen de muchas variables como el tipo de preparación, la dosis, la frecuencia del consumo, las impurezas, etc... Sin embargo cuando se fuma tiene un efecto muy rápido, intenso y de corta duración. Las vías más rápidas de llegar al sistema nervioso central y cerebro es fumándola o inyectándose.

Efectos de la pasta base en el organismo:

- Sistema Cardiovascular: Produce taquicardia, hipertensión arterial.
- Sistema Nervioso Central: Provoca euforia y rigidez muscular inicial. Luego disforia, depresión, inseguridad y ansiedad. En dosis altas se ha observado una falta de coordinación, alucinaciones y psicosis. Las conductas son agresivas y antisociales. Su uso crónico lleva a un déficit en la memoria, alteración del juicio, paranoia, dependencia, desgano, agotamiento, deterioro psicológico y orgánico, desinterés laboral y académico. También provoca una fuerte inhibición del apetito. Físicamente los consumidores de pasta base suelen perder peso en forma rápida, presentar palidez y taquicardia y otros efectos físicos tales como vómitos, temblores, agitación y mareos.

Efectos Psicológicos: Suelen dividirse en cuatro etapas:

- 1) Euforia: Se observa una disminución de las inhibiciones, sensaciones de placer e intensificación del estado de ánimo. En algunas personas puede tomar rasgos de euforia, cambios de los niveles de atención, hipervigilancia, hiperexcitabilidad, impresión de ser competente y capaz, aceleración de los procesos del pensamiento.
- 2) Disforia o angustia: La persona bruscamente empieza a sentirse angustiado/a, deprimido/a e inseguro/a. Se produce un deseo incontenible de consumir buscando los efectos de la primera etapa. Se produce tristeza, apatía e indiferencia sexual.
- 3) En la tercera etapa la persona empieza a consumir ininterrumpidamente para evitar los efectos de la segunda etapa angustiosa.
- 4) Etapa de psicosis o pérdida del contacto con la realidad. Las alucinaciones pueden ser visuales, cutáneas, auditivas u olfatorias. Las psicosis se presentan con agitación motora, ideas paranoides y agresividad. Los episodios de psicosis pueden durar semanas o meses.

Efectos Sociales:

La pasta base es una droga sumamente adictiva y producto de las alteraciones y efectos psicológicos inmediatos al consumo, las relaciones interpersonales se ven sumamente alteradas.

Se sabe que los altos niveles de angustia en los que se sume la persona producto del consumo compulsivo lo llevan a realizar acciones desesperadas para conseguir la droga, involucrándose en problemas de orden familiar, social, laboral y en muchos casos judiciales.

- **CAUSAS DE INICIO DEL CONSUMO DE DROGAS.**

El espacio educacional es un ámbito privilegiado para el desarrollo de la prevención, donde los y las jóvenes pueden formarse integralmente, desarrollando estilos de vida saludable, anticipándose a la aparición de problemas y aprendiendo a enfrentar los riesgos del medio donde se desenvuelven.

Al mismo tiempo la familia juega un rol fundamental en establecer un vínculo afectivo y dar seguridad, proveer las necesidades básicas y entregar un espacio de contención afectiva y conductual. Es necesario involucrar a la familia, establecer una alianza estratégica entre la escuela y las familias para enfrentar de manera conjunta el desafío de formar y preparar a los niños y niñas para la vida actual, especialmente frente al problema del consumo de las diversas drogas que se encuentran en el mercado.

Es importante considerar que tanto la familia como la escuela buscan entregar la mejor educación y formación a los/as estudiantes, pero esto no se

puede hacer si ellos/as cruzan esa delgada línea que separa una vida sana y sin consumo de drogas a una vida con consumo de drogas y cada vez más decadente.

Por lo anterior se primordial conocer las causas de inicio del consumo de drogas y alcohol, ya que es esta manera se sabrá cuales son las motivaciones de los/as afectados/as.

Es conveniente recordar que entre las causas que motivan a una persona a consumir drogas y/o alcohol por primera vez se encuentran:

1. Autoreceta: La persona se autoreceta una sustancia, muchas veces influido por otras personas, los que le recomiendan alguna droga para aliviar su mal.
2. Curiosidad: La persona de acerca a una determinada droga para conocer sus efectos y satisfacer su curiosidad.
3. Aventura: La motivación del consumo está dada por la necesidad de experimentar nuevas sensaciones. *“Esto suele darse en condiciones de hastío y aburrimiento, donde el medio en el que la persona está inserta no ofrece mayores atractivos, más aun cuando en la adolescencia el joven necesita de la exposición a múltiples estímulos que le ayuden a conformar su personalidad.”*²⁶

²⁶ Prevenir es Posible. “Curso de formación para la implementación de una política de prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo.” Derechos reservados Pontificia Universidad Católica de Chile. Colección TELEDUC. Salesianos S.A. Santiago, Chile. 39 p.

4. Placer: La persona recurre al alcohol y otras drogas con la expectativa de obtener sensaciones placenteras, y de bienestar inmediato. Este es un aspecto muy reforzante del consumo de diferentes sustancias.
5. Presión de los pares: El inicio del consumo de drogas por la presión del grupo de amigos es quizás la causa más frecuente de inicio entre los adolescentes; lo que se refuerza por la necesidad de pertenencia e identificación, sobre todo en jóvenes que no encuentran aceptación y apoyo en sus familias.
6. Compensación: El inicio y la mantención del consumo de drogas, está dado en muchos casos por la posibilidad que ofrecen las drogas de compensar necesidades psicológicas no satisfechas y de posibilitar el enfrentamiento de situaciones para las que la persona no ha desarrollado sus propias habilidades.
7. Psicopatología: En menor grado las personas inician y mantienen el consumo de drogas debido a características de personalidad anormal, caracterizadas por un inadecuado contacto con la realidad y/o con un déficit de control de impulsos.²⁷

²⁷ Prevenir es Posible. "Curso de formación para la implementación de una política de prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo." Derechos reservados Pontificia Universidad Católica de Chile. Colección TELEDUC. Salesianos S.A. Santiago, Chile. 39 p.

- **FASES DEL CONSUMO.**²⁸

Para entender la problemática es conveniente conocer las fases del consumo; ya que constituyen una aproximación a la realidad del consumo de drogas.

- A. Consumo experimental: Contacto inicial con una o varias sustancias, pudiendo pasarse a un abandono de las mismas o a una continuidad. En el caso de la adolescencia, este es el período en que el o la joven entran en contacto con las drogas, lícitas o ilícitas. Generalmente, las familias desconocen esta situación.
- B. Consumo ocasional: Uso intermitente de la o las sustancias, sin periodicidad fija y con largos intervalos de no consumo. Se puede realizar cada vez que la droga esté disponible, sin incurrir en gastos para obtenerla. En este consumo se pueden observar los primeros síntomas de tolerancia.
- C. Consumo habitual: Se produce una utilización frecuente de la droga, o sea forma parte de las actividades cotidianas. Hay preocupación por abastecerse para asegurar el consumo. La persona amplía las situaciones en las que recurre a las drogas. Comienzan a aparecer algunos síntomas de abstinencia en caso de suspender el consumo.

²⁸ Prevenir es Posible. "Curso de formación para la implementación de una política de prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo." Derechos reservados Pontificia Universidad Católica de Chile. Colección TELEDUC. Salesianos S.A. Santiago, Chile. 40, 41, 42 pp.

D. Consumos compulsivos o drogodependencias: La persona necesita la sustancia, ya sea física y/o psicológicamente y toda su vida gira en torno a ésta, a pesar de las complicaciones que ello le pueda ocasionar. En esta fase del consumo no corresponde ninguna acción preventiva, sino de rehabilitación.

- **ADOLESCENCIA Y CONSUMO DE DROGAS.**

Una de las etapas de la vida en que habitualmente se inicia el consumo de algún tipo de droga, lícita o ilícita es en la adolescencia: ya que esta etapa puede ser considerada como una etapa crítica.

Puede ayudar a entender lo señalado, lo siguiente: *“Desde el punto de vista de la psicología, la adolescencia se ha comprendido **“como una fase crítica del desarrollo, en la que se experimentan cambios físicos, afectivos, cognitivos y sociales. Se ha concebido asimismo, que la tarea central de la etapa es la constitución de la identidad del individuo”** (Asun y cols. 1994. Análisis crítico de categorías y estrategia utilizadas para el estudio e intervención psicosocial con jóvenes en Chile, Revista Chilena de Psicología, Volumen 15 – N°1). Esta definición considera la integración e interrelación entre los aspectos biológicos, psicológicos y sociales, al momento de comprender esta etapa del desarrollo, y enfatiza la trascendencia de este período en la vida de los seres humanos.”*²⁹

²⁹ Prevenir es Posible. “Curso de formación para la implementación de una política de prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo.” Derechos reservados Pontificia Universidad Católica de Chile. Colección TELEDUC. Salesianos S.A. Santiago, Chile. 43 p.

Dentro de la visión general de la adolescencia es importante señalar que hay consideraciones específicas o factores de diferenciación en la etapa, como:

- Género: (Caracterización diferente para hombre y mujer): Como en el sentido que los ritmos de crecimiento y desarrollo físico son distintos. Existen diferencias en las normas de crianza. Los ritmos y orientaciones en el desarrollo moral son diferentes según el sexo. Existen diferencias en el desarrollo emocional y cognitivo de acuerdo al sexo del adolescente.
- Situación socio-económica: Influye en el desarrollo de los adolescentes, como condiciones de vida, el acceso a distintas alternativas sociales y económicas.
- Diferencias étnico-culturales: La cultura y la herencia genética de las distintas sociedades determina en alguna forma cómo se vivencia y concibe esta etapa. Las tradiciones, visiones del mundo, legislación, instituciones sociales, presentes en una sociedad aportan importantes elementos que deben ser considerados, al momento de analizar la etapa y a las personas.

Las características sociales de los adolescentes, son dignas de estudio; ya que uno de los aspectos más importantes que ocurren en ellos y ellas, desde el punto de vista social, es la **“intensidad que adquiere la relación con su grupo de pares.”**³⁰ Este grupo de pares, es un grupo de pertenencia que usa un lenguaje, vestimenta y adornos diferentes a los de los/as niños/as y de los adultos, es fundamental para afirmar su imagen y para adquirir la seguridad y destreza social, necesarias para el futuro. Muchas veces lo peligroso es que en familias que no ofrecen un apoyo afectivo y emocional adecuado, el vínculo con los pares se hace muy fuerte. Los adolescentes realizan también una **“revisión crítica a los valores éticos y religiosos”**³¹ que se aprenden en la familia o en la escuela, lo cual es necesario para poder incorporar esos valores como propios y no impuestos por otros. Aparece un gran **“sentido de la justicia”**³² y de defensa, lo que se relaciona con el desarrollo moral que en esta etapa está orientado a lo que se considera justo o injusto.

Para los programas preventivos la familia es un agente socializador básico en cuyo marco se configura la personalidad de los individuos; por lo tanto la interacción entre sus miembros y el ambiente familiar grato constituyen un apoyo hacia los programas preventivos; más aun si se considera que la adolescencia es una etapa de inestabilidad emocional y de reafirmación individual, es así que la familia debe ofrecer al adolescente un ambiente estable y seguro emocionalmente.

³⁰ Prevenir es Posible. “Curso de formación para la implementación de una política de prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo.” Derechos reservados Pontificia Universidad Católica de Chile. Colección TELEDUC. Salesianos S.A. Santiago, Chile. 45 p.

³¹ Prevenir es Posible. “Curso de formación para la implementación de una política de prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo.” Derechos reservados Pontificia Universidad Católica de Chile. Colección TELEDUC. Salesianos S.A. Santiago, Chile. 45 p.

³² Prevenir es Posible. “Curso de formación para la implementación de una política de prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo.” Derechos reservados Pontificia Universidad Católica de Chile. Colección TELEDUC. Salesianos S.A. Santiago, Chile. 46 p.

La preocupación debe estar en: *“Por constituir esta etapa un momento de grandes cambios y desafíos, la posibilidad del consumo de drogas es un elemento de preocupación, ya que podría afectar la consecución de los objetivos del desarrollo y vulnerabilidad a el o la joven a los efectos del consumo.”*³³

Considerando todo lo señalado y la realidad donde se llevara a cabo el Proyecto de Intervención, se debe plantear la realización de un **“programa preventivo: que es *“Un conjunto de actuaciones con el objetivo específico de impedir la aparición del problema al que se dirige dicho programa preventivo. En el caso de las drogo-dependencias nos referimos a impedir o retrasar, la aparición de conductas de consumo, uso y abuso de las distintas drogas”.*”**³⁴

Por lo planteado queda en evidencia que la prevención es un proceso activo de implementación de iniciativas tendientes a modificar y mejorar la formación integral y la calidad de vida de las personas, en esta caso los/as alumnos/as de los dos Octavos Años Básicos de la escuela, fomentando el autocontrol individual y la resistencia colectiva de las drogas; es así que debemos prevenir en la escuela, ya que ella es uno de los principales agentes de socialización. Actúa en una fase muy importante de la vida de los seres humanos y los docentes podemos actuar como modelos a seguir por nuestros/as alumnos/as.

³³ Prevenir es Posible. “Curso de formación para la implementación de una política de prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo.” Derechos reservados Pontificia Universidad Católica de Chile. Colección TELEDUC. Salesianos S.A. Santiago, Chile. 47 p.

³⁴ Prevenir es Posible. “Curso de formación para la implementación de una política de prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo.” Derechos reservados Pontificia Universidad Católica de Chile. Colección TELEDUC. Salesianos S.A. Santiago, Chile. 57 p.

- **PRINCIPIOS ORIENTADORES DE LA ACCION PREVENTIVA EN EL AMBITO ESCOLAR (MINEDUC).**³⁵

Guiada por las definiciones y enfoques contenidos en el marco ético político que la sustenta la Política de Prevención del Consumo de Drogas en el Ámbito Escolar tiene que reconocer el consumo como un elemento contrario al logro de las metas educativas que persigue la formación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, en el sistema escolar.

- ❖ Principios orientadores generales:

1. Rechazo categórico a la oferta de drogas, independientemente de la fuente de la que provengan y la forma en que éstas se comercialicen, trafiquen o distribuyan, dentro y fuera de los establecimientos.
2. Adopción de una perspectiva comprensiva e integral para el enfrentamiento y abordaje del consumo de drogas en la población escolar, promoviendo y desarrollando acciones preventivas en las que prevalezca el interés superior de niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

³⁵ Prevenir es Posible. “Curso de formación para la implementación de una política de prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo.” Derechos reservados Pontificia Universidad Católica de Chile. Colección TELEDUC. Salesianos S.A. Santiago, Chile. 88, 89, 90, 91, 92, 93 pp.

❖ Principios orientadores específicos o Principios de actuación:

1. Las actuaciones en prevención en el ámbito escolar deben estar centradas en las personas y no en las sustancias.
2. Se debe apostar por una prevención basada en la educación, con énfasis en la transmisión de contenidos relativos a los valores que propendan a la formación integral de las personas.
3. Las actividades que se realicen en materia de prevención deben enmarcarse dentro del cumplimiento de los Objetivos Fundamentales Transversales (OFT) de la Educación Básica y Media.
4. Las acciones preventivas llevadas a cabo por el sistema educacional deben sustentarse en la incorporación de una mirada comprensiva del fenómeno del consumo y ésta debe expresarse en las estrategias y metodologías utilizadas en el trabajo con la comunidad escolar.
5. Las acciones específicas que se desarrollen en este ámbito deben procurar la entrega de información sobre los daños que producen las distintas sustancias.
6. Las actuaciones en este ámbito deben implicar a la comunidad escolar en su conjunto, esto es, a los profesores, a los paraprofesionales, a los alumnos y a los padres y apoderados.

7. Las actuaciones en prevención deben combinar los niveles de prevención primaria y secundaria.
8. Las actividades que se desarrollen con los alumnos estarán dirigidas por su profesorado e integradas en las actividades escolares y extraprogramáticas de los establecimientos educacionales.
9. Las medidas que se asuman en los establecimientos deben, ante todo, garantizar la no discriminación y permanencia en el sistema, de los alumnos y alumnas que puedan presentar problemas de consumo de drogas.
10. Es preciso promover la corresponsabilidad social y la participación activa de la familia y la comunidad en la intervención.
11. Las actuaciones en prevención escolar deben abordarse de una forma que posibilite la sinergia y colaboración con los ámbitos policial, sanitario, laboral y comunitario.

- **MARCO CONCEPTUAL Y MODELOS PREVENTIVOS POR CONACE.**³⁶

El desarrollo en cuanto a los programas realizados por el CONACE, con una mirada de política de Estado considera un marco conceptual y teórico integral que recoge elementos de distintos modelos de análisis y que requiere ir adecuándose en forma dinámica, en la medida que se producen los cambios.

La experiencia ha demostrado la gran importancia que tiene una política de prevención del consumo de drogas y alcohol en las unidades educativas. Al mismo tiempo que como se señala: *“Asimismo, el desarrollo de una política de prevención de drogas en los establecimientos deberá contemplar la asociación entre consumo y tráfico, definiendo normas, procedimientos y estrategias de coordinación intersectorial que permitan focalizar las acciones preventivas en el abordaje de los hechos relacionados con consumo y tráfico de sustancias al interior de las unidades educativas.”*³⁷

Considerando lo que se ha mencionado, las estrategias de intervención de presentan en su base una aproximación integral al fenómeno, el que articula elementos sustanciales de diferentes modelos, como los siguientes:

- 1) El modelo de factores protectores y de riesgo.
- 2) El modelo de habilidades para la vida.

³⁶ Escuela Sin Drogas. CONACE MINISTERIO DEL INTERIOR GOBIERNO DE CHILE. Equipo responsable: Área Técnica de Prevención. Andros Impresores. Santiago, Chile. 2007. 15, 16, 17, 18 pp.

³⁷ Escuela Sin Drogas. CONACE MINISTERIO DEL INTERIOR GOBIERNO DE CHILE. Equipo responsable: Área Técnica de Prevención. Andros Impresores. Santiago, Chile. 2007. 15 p.

- 3) El modelo de competencias.
- 4) El modelo de resiliencia.
- 5) El modelo de vulnerabilidad y de riesgo social.
- 6) El modelo integrativo.
- 7) El modelo de empoderamiento.
- 8) El modelo ecológico sistémico.

Para entender la situación es necesario considerar las implicancias de los principales modelos:

- Modelo de habilidades para la vida: El Modelo busca fortalecer habilidades y destrezas psicosociales en el niño/a o adolescente, que les permitan desarrollarse en distintos contextos y situaciones a lo largo de su vida.
- Modelo de fomento de compromiso de estilo de vida saludable: Tiene relación con actitudes, hábitos y valores acordes a un estilo de vida saludable y libre de las drogas.

- Modelo de factores protectores y de riesgo específicos: El modelo busca fortalecer factores protectores asociados al consumo de drogas y disminuir o evitar la aparición de factores de riesgo, relacionados con factores personales, familiares, culturales y del contexto principalmente.
- Modelo de empoderamiento: Modelo que muestra el proceso a través del cual los niños, niñas y jóvenes se fortalecen y adquieren destrezas que les permiten actuar en pro del bien personal o grupal, disminuyendo los factores de riesgo para el consumo de drogas.
- Modelo de competencia social: Con este modelo se produce el desarrollo de aptitudes para desempeñarse en distintos contextos, que contempla la adquisición de conocimientos, actitudes y habilidades socioafectivas, como: la autoeficacia, la autoestima, la responsabilidad, locus de control, etc...).
- Modelo ecológico sistémico (cultura juvenil preventiva): El modelo incorpora las variables culturales del microsistema y macrosistema, como: grupo curso, escuela, jóvenes, instituciones, sociedad, etc...

El marco conceptual y los modelos preventivos del CONACE, han favorecido la consideración de distintos factores que intervienen en el consumo de drogas, dan integralidad a la respuesta, orientan desde un enfoque positivo y esperanzador a las personas, focalizan y concentran esfuerzos preventivos y consideran distintas entradas y multiplicidad de ámbitos y contextos de intervención.

Según el CONACE:

“... se podrán reconocer tres dimensiones de análisis e intervención:

- ***El espacio individual:*** Recursos personales y estilos de vida.
- ***Los contextos en que se desenvuelve:*** Familia, escuela, servicios institucionales, juntas de vecinos, grupos de pares como recurso, etc.
- ***El ambiente global:*** Leyes, política, normas y valores, etc.”³⁸

En relación a lo anterior el CONACE señala:

“Por tal razón, los distintos dispositivos que elaboramos para desarrollar la prevención en educación deberá considerar estrategias que se orienten a abordar simultáneamente estos tres espacios. Por una parte, estrategias individuales que se orienten a desarrollar habilidades de autocuidado en los niños/as de los primeros ciclos, aumentar la percepción de riesgo y una actitud crítica al consumo de drogas en alumnos de segundo ciclo básico y enseñanza media; en segundo lugar, estrategias que posibiliten desarrollar contextos preventivos en los establecimientos educacionales, en los hogares, en centros de padres y centros de alumnos, consejos escolares, entre otros; finalmente, estrategias que se orienten a contar con políticas sociales, legislatura y campañas de difusión masiva

³⁸ Escuela Sin Drogas. CONACE MINISTERIO DEL INTERIOR GOBIERNO DE CHILE. Equipo responsable: Área Técnica de Prevención. Andros Impresores. Santiago, Chile. 2007. 17 p.

adecuadas, pertinentes, oportunas y que impacten positivamente en los contextos señalados."³⁹

- **HACIA UNA POLITICA PREVENTIVA EN EL ACTUAL CONTEXTO SOCIAL, SEGÚN CONACE.**

En el mundo actual, en una sociedad en constante cambio, con seres humanos insertos/as en la vorágine de la vida, el trabajo, los cambios medio ambientales, el consumismo, con problemas de dependencia, el CONACE plantea que es "*...indispensable la formulación de prácticas de participación ciudadanas que no sólo se desarrollen democráticamente, sino que su resultado redunde asimismo en "más democracia".*"⁴⁰

Lo anterior se hace necesario para generar una política preventiva en el ámbito de la educación.

Además de las capacidades personales de cada ser humano se necesitan las redes sociales de apoyo, que harán que esas capacidades puedan efectivamente actualizarse.

Es así que es requisito indispensable la participación de las familias, los centros de padres y los centros de alumnos de los establecimientos.

³⁹ Escuela Sin Drogas. CONACE MINISTERIO DEL INTERIOR GOBIERNO DE CHILE. Equipo responsable: Área Técnica de Prevención. Andros Impresores. Santiago, Chile. 2007. 17, 18 pp.

⁴⁰ Escuela Sin Drogas. CONACE MINISTERIO DEL INTERIOR GOBIERNO DE CHILE. Equipo responsable: Área Técnica de Prevención. Andros Impresores. Santiago, Chile. 2007. 20 p.

- **DESARROLLO PREVENTIVO EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES.**⁴¹

El CONACE y el MINEDUC, para los años 2003 – 2008, en el marco de la Estrategia Nacional de Drogas promueven el desarrollo de habilidades personales y condiciones en la gestión global de los centros educativos, que potencien los factores protectores del consumo de drogas, a nivel individual, grupal y social.

La labor preventiva no puede estar alejada de los objetivos propios de la educación chilena y debe generar contextos preventivos para lograr de buena manera el triunfo del proceso de enseñanza aprendizaje, la promoción de un desarrollo humano integral con una vida más saludable.

Considerando todo lo señalado es que los organismos encargados elaboran orientaciones y sugerencias que potencien el desarrollo preventivo de cada unidad educativa, con una asistencia técnica ajustada a los requerimientos de cada establecimiento.

De esta manera la comunidad educativa de la Escuela Básica Juan Arturo Pacheco Altamirano de Chillán Viejo y especialmente los dos Octavos Años Básicos, deben tomar la iniciativa y crear las mejores condiciones para prevenir el consumo de drogas en los/as educandos; ya que ellos/as son los protagonistas de su educación, ejercitando plenamente su desarrollo psicológico, social y cultural.

⁴¹ Escuela Sin Drogas. CONACE MINISTERIO DEL INTERIOR GOBIERNO DE CHILE. Equipo responsable: Área Técnica de Prevención. Andros Impresores. Santiago, Chile. 2007. 25 p.

7. OBJETIVO GENERAL

1. Reconocer que los/as estudiantes de los dos Octavos Años Básicos de la Escuela Básica Juan Arturo Pacheco Altamirano de la comuna de Chillán Viejo están expuestos/as a distintos ambientes y realidades en que existe el consumo de drogas, lo que puede afectar de manera negativa las condiciones educacionales en que se desenvuelven y asimismo sus proyectos de vida, provocando una efectiva prevención del consumo de drogas, permitiendo instalar prácticas que faciliten el aprendizaje efectivo, la adaptación y el mejoramiento, tanto de las prácticas pedagógicas como de una sana convivencia escolar, personal y social, de modo de fortalecer su resistencia frente al medio.

8. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Sensibilizar a la comunidad educativa de la Escuela Básica Juan Arturo Pacheco Altamirano de Chillán Viejo y específicamente a los/as estudiantes de los dos Octavos Años Básicos en torno a la necesidad de realizar una política de prevención del consumo de drogas, intencionando un análisis crítico y reflexivo sobre el consumo de drogas y la importancia de su prevención.
2. Asumir por parte de los involucrados en el Proyecto de Intervención Pedagógica un papel activo para abordar el tema del consumo y de la prevención de drogas, y así reducir la influencia de los factores que presentan situaciones de riesgo, desarrollando actitudes, valores y competencias en los docentes involucrados/as en el Proyecto de Intervención Pedagógica para asumir un rol activo en la prevención del consumo de drogas.
3. Sensibilizar, potenciar y fomentar la capacidad de las familias de los alumnos y alumnas a asumir un rol activo en la prevención y como principal agente protector del consumo de drogas, propiciando específicamente la atención y preocupación de los padres, madres y apoderados/as por lo que hacen sus hijos e hijas.

4. Desarrollar en los alumnos y alumnas de los Octavos Años Básicos de la Escuela Juan Arturo Pacheco Altamirano de Chillán Viejo capacidades y destrezas personales que permitan afrontar los problemas del posible consumo de drogas, adquiriendo la capacidad de tomar decisiones responsables, con actitudes, valores y habilidades que los hagan evitar el consumo de drogas.
5. Desarrollar en los/as estudiantes de los dos Octavos Años Básicos de la Escuela Básica Juan Arturo Pacheco Altamirano de Chillán Viejo compromisos de estilo de vida saludable, asumiendo una actitud crítica frente al consumo de drogas.
6. Reforzar las habilidades personales y académicas de los/as estudiantes de los dos Octavos Años Básicos de la Escuela Básica Juan Arturo Pacheco Altamirano de Chillán Viejo, lo que permitirá fomentar la aplicación efectiva de las actividades y la participación de los alumnos y alumnas, sus familias y docentes involucrados/as.

9. ESTRATEGIA METODOLOGICA

El Proyecto de Intervención Pedagógica se realizara pensado tanto en la conceptualización de la problemática como en la operatividad, o sea en la implementación de las actividades a realizar.

Considerando que es una situación que puede involucrar a cualquier ser humano de la sociedad organizada, se puede realizar en cualquier establecimiento educacional del país, ya que el tema en sí es un tema que llega y toca a todos los sectores de la población chilena.

Lo planteado se presenta claramente cuando se señala que *“El consumo y tráfico de drogas puede llegar a ser un problema muy serio para las comunidades educativas, amenaza la convivencia escolar, las expectativas educacionales de los estudiantes e incluso la seguridad e integridad de sus miembros.”*⁴²

El Proyecto esta pensado para entregar conocimientos sobre el problema y al mismo tiempo proveer a los participantes, la comunidad educativa de la Escuela Básica Juan Arturo Pacheco Altamirano de Chillán Viejo y específicamente los dos

⁴² Consumo y Tráfico de Drogas en Establecimientos Educativos. Guía de Apoyo para Directores, Equipos Directivos y representantes de Consejos Escolares. CONACE MINISTERIO DEL INTERIOR GOBIERNO DE CHILE. Área Técnica de Prevención. Salesianos Impresores S.A. Santiago, Chile. 13 p.

Octavos Años Básicos, de las condiciones para posibilitar efectivamente la prevención del consumo de drogas.

Metodológicamente es importante si se considera que se debe entender por política preventiva del consumo de drogas a *“las directrices para el desarrollo de un plan y estrategias de acción al interior de un establecimiento educacional, que pretenden, por una parte, evitar y prevenir el consumo de drogas y las conductas de riesgo asociadas a éste; y por otra parte, fortalecer, mejorar y potenciar la toma de decisiones responsables, así como el desarrollo de conductas saludables en los estudiantes.”*⁴³

Ya que el tema es actual y de fuerte impacto para la sociedad y la vida cotidiana hay una motivación concreta en trabajar en él; por que permitirá trabajar con documentos actuales y verdaderos, así como con vivencias reales y concretas de seres humanos con problemas de drogas y en algunos casos en proceso de rehabilitación.

También llevara a la participación práctica de los participantes del Proyecto, o sea los actores, cuando se realicen actividades prácticas y de recreación, teniendo aplicación en alumnos y alumnas que comparten básicamente elementos comunes, como:

1. Los/as estudiantes son habitantes de la comuna de Chillán Viejo.

⁴³ Consumo y Tráfico de Drogas en Establecimientos Educativos. Guía de Apoyo para Directores, Equipos Directivos y representantes de Consejos Escolares. CONACE MINISTERIO DEL INTERIOR GOBIERNO DE CHILE. Área Técnica de Prevención. Salesianos Impresores S.A. Santiago, Chile. 21 p.

2. Los/as estudiantes son menores de edad y dependen de sus padres, por lo tanto responden a sus padres, madres y/o apoderados/as.
3. Son estudiantes del sistema escolar regular municipalizado de la Ilustre Municipalidad de Chillán Viejo en la Escuela Básica Juan Arturo Pacheco Altamirano en la comuna de Chillán Viejo.
4. Estudian el año 2009 en Octavo Año Básico en la Escuela mencionada.
5. Comparten un ambiente social, cultural y económico más o menos similar y con serios problemas, muchos de ellos relativos a las carencias propias de familias que no cuentan con ingresos estables a fines de cada mes para solventar los gastos familiares.

Cabe destacar que las condiciones de los/as estudiantes son prácticamente similares, por lo tanto el grado de influencia y cercanía que se logre con ellos/as va a ser la real relevancia que se alcance con la intervención, dando la posibilidad de llevar a cabo algo, en este caso la posibilidad de llevar a cabo un Proyecto que facilitara el conocimiento del consumo y prevención de drogas en niños, niñas y jóvenes de la comuna de Chillán Viejo.

Lo anterior es importante si se considera que se debe *“...hacer de la prevención una actitud cotidiana en la escuela, que se evidencia en todos los espacios como un estilo de vida, incorporada de manera planificada, articulada y participativa en los sectores de aprendizaje en el proyecto educativo institucional,*

en las relaciones al interior de los establecimientos y en la conformación de un equipo de docentes y codocentes responsables de implementarlo.”⁴⁴

10. ACTIVIDADES

- **ACTIVIDADES DEL PROYECTO.**

- ❖ **ACTIVIDAD N° 1**

Nombre de la Actividad:

**“PREPARACION EN TALLERES DE LOS/AS PROFESORES/AS
Y/O OTROS/AS INVOLUCRADOS/AS EN EL PROYECTO”**

Descripción y Metodología de la Actividad:

La idea es preparar las actividades que se realizarán con los alumnos y alumnas y con los padres, madres y/o apoderados.

Conversar, hablar, discutir, definir roles a desempeñar, determinar plazos, preparar materiales y la participación de los involucrados de la comunidad educativa en el Proyecto de Intervención Pedagógica.

⁴⁴ Manual del Codocente. Prevención del Consumo de Drogas. CONACE MINISTERIO DEL INTERIOR GOBIERNO DE CHILE. Elaborado por: Programa Interdisciplinario de Investigaciones en Educación. PII.E. Impresión: Ograma S.A. Santiago, Chile. 12 p.

Estas acciones servirán para realizar todas las actividades del Proyecto y que tienen relación con los/as alumnos/as y la puesta en práctica de la problemática.

El tiempo para esta actividad tiene relación con una sesión por semana durante tres semanas, las tres primeras semanas de Proyecto

❖ **ACTIVIDAD N° 2**

Nombre de la Actividad:

**“DIALOGANDO CON LOS PADRES, MADRES Y/O APODERADOS
SOBRE EL CONSUMO Y LA PREVENCIÓN DE LAS DROGAS”**

Descripción y Metodología de la Actividad:

En reuniones de Apoderados de cada uno de los dos Octavos Años se deberá abordar la problemática.

La idea es conversar, hablar con los padres, madres y/o apoderados, informarles que tipos de drogas existen, cuales son los problemas de las personas, en este caso la problemática de los niños, niñas, jóvenes que consumen drogas, cuales son las consecuencias de consumir drogas.

Que sepan que el mejor y mayor refuerzo para sus hijos/as son ellos/as, sus familias, el apoyo que les pueden brindar.

Se deberá acordar con ellos/as un compromiso concreto y real de participar en todo el período del Proyecto de Intervención Pedagógica.

Deberán conocer la estructura del Proyecto, los tiempos, las implicancias, las ganancias para sus hijos/as y para la comunidad en general. El tiempo para esta actividad tiene relación con una reunión de apoderados por cada curso, las que se llevaran a cabo la cuarta semana de realización del Proyecto.

❖ **ACTIVIDAD N° 3**

Nombre de la Actividad:

“DIALOGANDO CON LOS/AS ALUMNOS Y ALUMNAS SOBRE EL CONSUMO Y LA PREVENCIÓN DE LAS DROGAS”

Descripción y Metodología de la Actividad:

La idea es conversar, hablar con los/as alumnos/as, saber como son, que piensan, cuales son sus aspiraciones, sus frustraciones, sus problemas, como ven la realidad en la cual viven.

Que conozcan la problemática del consumo de drogas en la sociedad actual y en la realidad en la cual están insertos/as.

Informarles que tipos de drogas existen, cuales son los problemas de las personas que consumen drogas, cuales son las consecuencias de consumir drogas, cuales son las implicancias sociales, económicas, culturales, físicas de consumir drogas.

Por lo tanto que revisen la teoría, Investigaciones efectuadas por especialistas, gráficos que muestren la realidad y que puedan interpretar y analizar.

Es importante usar una metodología en base al paradigma constructivista, donde luego del conocer puedan usar el lenguaje como principal herramienta; hablando respecto de su mundo y como ven la droga, su familia, las autoridades, etc...

Para lo anterior será necesario construir un espacio de dialogo, donde los alumnos/as de cada curso se sientan en confianza, por lo que este espacio debe ser en su sala de clases, en horario de clases. Serán cuatro encuentros por curso de dos horas cada uno, en un período total de cuatro semanas.

El primer encuentro será para acercarse a los/as alumnos/as y para conocerlos y conocerlas, para saber como es su vida, las relaciones con sus familias, con sus compañeros/as, si tienen una vida sana y saludable y si es importante eso para ellos/as.

El segundo encuentro será para hablar sobre el sector en el cual viven (que piensan de su sector, cómo se podría mejorar, si saben dónde se venden drogas, etc...).

El tercer encuentro es para conversar de la droga y todo lo que ellas involucran (observar video). Conocer y analizar afiches de la publicidad que se

entrega a la ciudadanía para prevenir el consumo de drogas. Ver las consecuencias de consumir drogas, analizar casos que ellos/as conocen.

El cuarto encuentro es para conversar y debatir sobre propuestas para mejorar la situación de las personas que consumen drogas, lo relevante que es la prevención del consumo de drogas como oferta hacia todas las personas de la sociedad y especialmente hacia personas como ellos/as, estudiantes que precien están comenzando sus vida..

Lo anterior será reafirmado con la visita de un especialista dando una charla de **“LA IMPORTANCIA DE LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE LAS DROGAS”**.

❖ **ACTIVIDAD N° 4**

Nombre de la Actividad:

**“DIALOGANDO LOS/AS ALUMNOS Y ALUMNAS CON
LOS PADRES, MADRES Y/O APODERADOS”**

Descripción y Metodología de la Actividad:

La idea es conversar, hablar, dialogar por parte de los/as alumnos/as de los dos cursos por separado por una vez durante dos horas con los padres, madres y/o apoderados sobre el consumo de drogas, la importancia de la prevención, la necesidad que tienen como hijos/as de ser escuchados, aceptados, queridos, valorados y que ellos/as tienen que desarrollarse en armonía y confianza.

Se realizarán trabajos grupales en cada uno de los encuentros de ambos cursos, para posteriormente llegar a conclusiones finales y consensos de lo planteado en cada sesión.

❖ **ACTIVIDAD N° 5**

Nombre de la Actividad:

**“DIALOGANDO LOS/AS ALUMNOSY ALUMNAS
CON LAS AUTORIDADES LOCALES”**

Descripción y Metodología de la Actividad:

La idea es conversar, hablar, dialogar por parte de los/as alumnos/as de los dos cursos por separado por una vez durante dos horas con las autoridades locales (Alcalde, Concejales, Directores de Departamentos municipales, o representantes, etc...) sobre la problemática del consumo de drogas, la importancia de la prevención, la realidad de la comunidad en la cual están insertos/as.

Que los invitados conozcan sus aspiraciones, sus necesidades, las carencias que tienen, lo que les falta, lo que necesitan.

Que den a conocer como los/as pueden ayudar, como pueden solucionar los problemas que tiene la comunidad y que tienen los/as estudiantes, que señalen cuales son las expectativas que tiene para su comunidad.

Se realizarán trabajos grupales, con todos/as los/as participantes de los encuentros en ambos cursos, para posteriormente llegar a conclusiones finales y consensos, que lleven a tener una visión de la realidad y cuáles pueden ser los campos de acción para el futuro.

❖ **ACTIVIDAD N° 6**

Nombre de la Actividad:

“DEBATIENDO SOBRE EL CONSUMO DE DROGAS Y LA IMPORTANCIA DE LA PREVENCIÓN”

Descripción y Metodología de la Actividad:

Se realizarán dos debates por cada curso con la participación de todos/as los involucrados en el Proyecto de Intervención Pedagógica que pertenezcan al establecimiento.

La realización de esta actividad será de dos semanas.

De cada curso participarán los jóvenes con mayor capacidad de liderazgo y para debatir (el resto serán los asistentes), lo cual servirá para potenciar la capacidad de oratoria de los/as estudiantes.

De esta forma ellos/as aprenderán a como informarse, como hablar delante de más personas, como persuadir con argumentos consistentes, para no acceder a las drogas por ejemplo y para valorar los programas preventivos.

❖ **ACTIVIDAD N° 7**

Nombre de la Actividad:

“REALIZACION DE UN PARLAMENTO ESTUDIANTIL”

Descripción y Metodología de la Actividad:

Se preparara durante una semana la realización de un “PARLAMENTO ESTUDIANTIL”.

La preparación de la actividad estará a cargo de los/as alumnos/as de los dos Octavos Años del establecimiento, designando encargados, monitores, locutores.

La actividad estará a cargo de los/as alumnos/as de los cursos involucrados con la participación de los delegados/as de los cursos de Quinto, Sexto y Séptimo Año Básico del establecimiento.

Durante la segunda semana de la Actividad N° 7 se realizará el “PARLAMENTO ESTUDIANTIL”, el cual será todo un día, con almuerzo incluido.

En el “PARLAMENTO ESTUDIANTIL” se analizarán en grupos los diferentes temas a tratar y que tienen relación con el consumo de las diversas drogas, el problema de consumir, la adicción, mantener una vida sana y saludable y la importancia de contar con programas para una prevención efectiva en cuanto al consumo de las diversas drogas.

Cada grupo analizará uno o más temas, sacarán sus conclusiones, presentaran propuestas de solución y de su interés.

Para finalizar los monitores del PARLAMENTO ESTUDIANTIL, tendrán las conclusiones claras, las cuales serán presentadas a todos/as los/as participantes del encuentro y plasmadas en un documento que será entregado a la comunidad educativa de la escuela, a los padres, madres y/o apoderados y a las autoridades locales.

❖ **ACTIVIDAD N° 8**

Nombre de la Actividad:

**“EVALUACION Y ANALISIS DE RESULTADOS DEL
PROYECTO DE INTERVENCIÓN PEDAGOGICA”**

Descripción y Metodología de la Actividad:

Las dos últimas semanas de ejecución del Proyecto de Intervención Pedagógica estarán destinadas realizar por parte de los involucrados, o sea comunidad educativa, padres, madres, apoderados y alumnos y alumnas la evaluación y análisis de lo realizado durante la ejecución del Proyecto de Intervención Pedagógica.

Para lo anterior se realizaran reuniones para evaluar y analizar las ganancias obtenidas con el Proyecto; las reuniones tendrán relación con:

1. Reuniones de Profesores/as.
2. Reuniones en cada curso con los padres, madres y/o apoderados.

3. Reuniones al interior de cada curso con los alumnos y alumnas.

11. CRONOGRAMA

ACTIVIDADES	MES 1 SEPTIEMBRE - 2009				MES OCTUBRE - 2009				MES 3 NOVIEMBRE - 2009				MES 4 DICIEMBRE - 2009			
ACTIVIDAD N° 1 “PREPARACION EN TALLERES DE LOS/AS PROFESORES/AS Y/O OTROS/AS INVOLUCRADOS/AS EN EL PROYECTO”	X	X	X													
ACTIVIDAD N° 2 “DIALOGANDO CON LOS PADRES, MADRES Y/O APODERADOS SOBRE EL CONSUMO Y LA PREVENCION DE LAS DROGAS”				X												
ACTIVIDAD N° 3 “DIALOGANDO CON LOS/AS ALUMNOS Y ALUMNAS SOBRE EL CONSUMO Y LA PREVENCION DE LAS																

DROGAS”					X	X	X	X								
ACTIVIDAD N° 4 “DIALOGANDO LOS/AS ALUMNOS Y ALUMNAS CON LOS PADRES, MADRES Y/O APODERADOS”									X							
ACTIVIDAD N° 5 “DIALOGANDO LOS/AS ALUMNOS Y ALUMNAS CON LAS AUTORIDADES LOCALES”									X							
ACTIVIDAD N° 6 “DEBATIENDO SOBRE EL CONSUMO DE DROGAS Y LA IMPORTANCIA DE LA PREVENCION”										X	X					
ACTIVIDAD N° 7 “REALIZACION DE UN PARLAMENTO ESTUDIANTIL ”												X	X			
ACTIVIDAD N° 8 “EVALUACION Y ANALISIS DE RESULTADOS DEL PROYECTO DE INTERVENCIÓN PEDAGOGICA”															X	X

12. RECURSOS

Para la realización del Proyecto de Intervención Pedagógica denominado: **“PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS EN LOS OCTAVOS AÑOS BÁSICOS DE LA ESCUELA BASICA JUAN ARTURO PACHECO ALTAMIRANO EN LA COMUNA DE CHILLÁN VIEJO”** se cuenta con los recursos materiales, humanos y de tiempo disponibles en el establecimiento, ya que estos se encuentran a disposición para realizar la intervención.

- **RECURSOS MATERIALES.**

Se usarán los implementos que se existen en la Escuela, como:

- Sala de Computación.
- Televisores.
- Radios.
- Salón.

- Comedor.

- Salas de Clases.

- Recursos de Biblioteca,

- Material de Oficina.

- etc...

- **RECURSOS HUMANOS.**

Todas las actividades escolares que se ejecutan al interior del establecimiento cuentan con todos los recursos humanos disponibles, lo que tiene relación con los funcionarios del establecimiento y específicamente en este caso con los/as docentes y funcionarios/as más cercanos que trabajan con los cursos con los cuales se realizara el Proyecto.

- **RECURSO TIEMPO.**

El tiempo a disponer son los cuatro últimos meses del año 2009 (Septiembre – Octubre – Noviembre – Diciembre) y tendrá relación con los horarios de los cursos, y las clases involucradas en las actividades.

13. EVALUACION

Para evaluar el Proyecto se debe pensar en el problema planteado, por lo tanto pensar en:

“Los niños, niñas y jóvenes que el año 2009 cursan los Octavos Años Básicos de la Escuela Básica Juan Arturo Pacheco Altamirano presentan poca tolerancia a la frustración, baja autoestima, falta de conocimiento de sus fortalezas personales, lo que los dificulta a enfrentar los desafíos de la vida, la relación con las demás personas, y consigo mismo/as; lo cual puede incitarlos/as al inicio del consumo de drogas.”

Al pensar en el problema y en el proyecto se debe visualizar la mejor manera de evaluarlo, ya que lo que se busca es la solución al problema.

Para la realización de un proyecto el *“Evaluar es una actividad indispensable. Significa comprobar si las actividades y objetivos específicos se están cumpliendo en la forma prevista y dentro de los plazos programados.*

También permite detectar las dificultades que se van presentando y tomar las medidas para solucionarlas a tiempo.”⁴⁵

Para evaluar el proyecto esta evaluación deberá ser durante toda la realización del mismo, en cuanto a:

- 1) Preocuparse de realizar todas las actividades propuestas.
- 2) Mantener buenas relaciones entre todos/as los/as participantes del Proyecto de Intervención Pedagógica.
- 3) Cumplir con los tiempos establecidos.
- 4) Ir cumpliendo en cada etapa con las tareas propuestas.

Es así que se debe considerar al evaluar como una herramienta de apoyo a las decisiones que se van tomando en el transcurso de la intervención pedagógica, es por eso que la información que la evaluación aporta es un insumo real para enfrentar los distintos escenarios que se van presentando y tomar las decisiones necesarias.

⁴⁵ Aprendamos a hacer un Proyecto de Prevención de Drogas. 12 Abril 2003. www.conacedrogas.cl/pro_conace/.../Maunual_proyecto_drogas.pdf. 17 p.

Al finalizar se debe realizar una evaluación de resultados y con ella se busca determinar que resultados se lograron a partir de lo planificado y lo realizado y si eso respondió a las expectativas definitivas en los objetivos del Proyecto de Intervención Pedagógica. Al término de la evaluación se pueden tomar medidas o formular recomendaciones en torno a futuros cursos de acción de un futuro Proyecto de Intervención Pedagógica.

Al final del Proyecto de Intervención Pedagógica, para comprobar su valor y los logros que se obtuvieron con él, (Evaluación que será realizada durante las dos últimas semanas de ejecución del Proyecto), en cuanto a clarificar lo siguiente:

- 1) Cumplimiento del objetivo general y objetivos específicos propuestos.
- 2) Relevancia de lo planteado en el Proyecto.
- 3) El valor de las actividades propuestas.
- 4) Impedimentos para realizar mejor el desarrollo del Proyecto.
- 5) Aspectos positivos que facilitaron la realización del Proyecto.
- 6) La relación de las actividades propuestas con los objetivos.
- 7) Cumplimiento de los plazos fijados.
- 8) Labor de los/as encargados/as del Proyecto.

9) Grado de participación de todos/as los involucrados en el Proyecto.

10) Aprendizajes que se obtuvieron con la realización del Proyecto.

14. BIBLIOGRAFIA

- Anónimo. “Preguntale a Alicia Diario de una joven drogadicta”. Editorial Colicheuque Ltda. Santiago.
- COLECCION TELEDUC. Derechos Reservados Pontifica Universidad Católica de Chile. “Prevenir es Posible”. Un desafío para una educación de calidad. Curso de formación para la implementación de una política de prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo. Salesianos S.A. Santiago, Chile.
- COMFORT, ALEX Y COMFORT, JANE. “El Adolescente”. Sexualidad, Vida y Crecimiento. Editorial Blume, S.A. Barcelona, España. 1997.
- CONACE MINISTERIO DEL INTERIOR GOBIERNO DE CHILE. Equipo responsable: Área Técnica de Prevención. “Escuela Sin Drogas”. Andros Impresores. Santiago, Chile. 2007.

- CONACE MINISTERIO DEL INTERIOR GOBIERNO DE CHILE. Área Técnica de Prevención. “Consumo y Tráfico de Drogas en Establecimientos Educativos”. Guía de Apoyo para Directores y representantes de Consejos Escolares. Programa de Prevención del Consumo de Alcohol y Drogas en el Sistema Educativo 2008. Salesianos Impresores S.A. Santiago, Chile.
- CONACE MINISTERIO DEL INTERIOR GOBIERNO DE CHILE. Equipo responsable: Área Técnica de Prevención. “Estrategia Nacional sobre Drogas 2003 - 2008”. Santiago, Chile. 2003.
- CONACE MINISTERIO DEL INTERIOR GOBIERNO DE CHILE. Elaborado por Programa Interdisciplinario de Investigaciones en Educación. PIIE. “Manual del Codocente. Prevención del Consumo de Drogas”. Impresión: Ograma S.A. Santiago, Chile.
- CONACE GOBIERNO DE CHILE. “La Prevención Empieza por Casa. Prevenir en Familia. Programa de Prevención del Consumo de Drogas para las Familias”. Santiago, Chile.
- Droga Consulta.com “En el uso indebido de drogas”.
- GOBIERNO DE CHILE. MINISTERIO DE EDUCACION. Responsable: Equipo Programa Prevención del Consumo de Drogas. “Prevención del Consumo de Drogas en el Ámbito Escolar. Un desafío para una educación integral de calidad. Documento de apoyo de la capacitación”. 2ª Edición revisada. Santiago, Chile.

- Gobierno de Chile. Ministerio de Educación, República de Chile. www.mineduc.cl/ Programa de Estudio Octavo Año Básico/NB6. Educación Básica “Orientación”. Santiago, Chile. Noviembre de 2001.

- ORPIS, JAIME. Departamento de Prensa. República de Chile – Senado de la República - Valparaíso 10/10/2008. “Violencia y drogas: es necesario ampliar fuertemente la cobertura en rehabilitación”.

- MENA E. M. ISIDORA. Académica de la Escuela de Psicología. “El Valor de Escuchar al Otro.” En El Mercurio. Sábado 14 de Octubre de 2006. Santiago, Chile.

- RANCES, ATILIANO. “Diccionario de la Lengua Española”. Editorial Ramón Sopena S.A. Barcelona, España.

- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. “Diccionario de la Lengua Española”. Vigésima Segunda Edición. España.

- RYCHLOWSKI, BRUNO. “El Joven frente a la Iglesia”. Primer Año Medio. Texto de Religión. Editorial Universitaria. Santiago, Chile. 1981.

- www.conacedrogas.cl/pro_conace/...Manual_proyecto_drogas.pdf. “Aprendamos a hacer un Proyecto de Prevención de Drogas” 12 Abril 2003.

15. ANEXOS

ANEXO N° 1

CUESTIONARIO

Cuestionario realizado por María Javiera Vergara Díaz autora del Proyecto para realizar el diagnóstico del Proyecto.

CUESTIONARIO

CURSO: _____ **FECHA:** _____

01.- Explica: ¿Cómo es la realidad de tu escuela y tu curso?

02.- Nombra y explica: ¿Cuáles son los problemas que a diario los afectan como estudiantes?

03.- ¿Conoces a personas que se encuentren afectados por el problema de las drogas?
¿Cómo se aprecia la vida de esas personas?

04.- ¿Cuáles serían las causas de los problemas que afectan a las personas que consumen drogas?

05.- Explica: ¿Cuáles serían las consecuencias para las personas afectadas por el consumo de drogas?

06.- Explica: ¿Cómo se presentan las relaciones al interior de tu familia?

07.- Explica: ¿Cómo es tu situación escolar presente?

08.- Explica: ¿En qué ocupas tu tiempo libre, cuando no estas en la escuela?

09.- ¿Conoces los sectores o lugares de consumo de drogas en tu comuna? Si los conoces, nómbralos.

10.- ¿Sabes qué tipo de drogas se consumen más? ¿Cuáles son?

11.- Explica: Qué pasa en tu entorno familiar, en tu barrio y escuela respecto del consumo de las diferentes drogas?

ANEXO N° 2

DOCUMENTOS DE TRABAJO

Documentos que servirán para desarrollar las Actividades del Proyecto.

DOCUMENTO 1

¿Qué hacer como familia?

(Página 7)

**Del Texto:
LA PREVENCIÓN EMPIEZA POR CASA
PREVENIR EN FAMILIA
PROGRAMA DE PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS
GOBIERNO DE CHILE
CONACE**

¿Qué hacer como familia?

Prevenir significa evitar un daño antes que aparezca y su objetivo es lograr que nuestros hijo/as no consuman drogas, pero si ya lo están haciendo, poder frenar su avance y evitar que se convierta en un problema mayor.

Es importante comenzar desde que son pequeños, enseñándoles a cuidar su cuerpo, a distinguir entre lo que les hace bien de aquello que les hace mal, a valorar la vida sana, a rechazar las drogas, a resistir la presión del grupo y a tomar decisiones responsables.

Para ello, es necesario que los adultos seamos capaces de dar el ejemplo, de demostrarles confianza y seguridad, de acompañarlos en sus juegos y actividades, de estimularlos a ocupar positivamente sus ratos libres con la práctica de deportes, pintura, música, scoutismo; conocer a sus amigos y tratar que la familia y su entorno sea un lugar donde se sientan a gusto y puedan desarrollar su personalidad.

Para lograr esto, no se necesitan grandes conocimientos, sino tener la disposición de llevar a la práctica nuestra preocupación por el tema en la relación diaria. Prevenir, es estar atentos a aquellas cosas que sabemos

ayudarán a nuestros hijos/as, a estar mejor preparados para atreverse a rechazar el consumo de alcohol y drogas prefiriendo una vida sana.

DOCUMENTO 2

EL VALOR DE ESCUCHAR AL OTRO

**De: M. ISIDORA MENA E.
ACADEMICA DE LA ESCUELA DE PSICOLOGIA**

**En:
EL MERCURIO
SABADO 14 DE OCTUBRE DE 2006**

EL MERCURIO
SÁBADO 14 DE OCTUBRE DE 2006

EL VALOR DE ESCUCHAR AL OTRO

**M. ISIDORA MENA E. ACADÉMICA DE LA ESCUELA DE
PSICOLOGÍA**

“Muchas personas dicen sentirse poco escuchadas.”

Las consultas psicológicas a veces son la solución de personas que sólo necesitan a otro ser humano que las escuche de verdad, atento a los mensajes más profundos, interesados por saber lo que piensan y sienten al vivir la vida.

Escuchar es un arte que requiere, primero, de valores y luego de habilidades. El valor de lo comunitario permite interesarse en el otro, verlo, reconocer que ese otro necesita ser escuchado, y uno mismo requiere oírlo para que surjan la interacción y el desarrollo.

El valor del respeto por los otros permite escucharlos desde sus significados y no desde los propios, tolerar sus diferencias y valorarlas.

El valor de la democracia permite creer que escuchar es realmente necesario para construir, para que el otro se sienta parte de la obra.

Cuando vemos a una persona o a una comunidad que no sabe escuchar, lo primero es considerar si tiene los valores que hacen valioso el hacerlo. Es probable que si no hay capacidad de oír, existan el individualismo como un enfoque existencial y la desconfianza como sentimiento básico hacia los otros.

Una persona o comunidad que valora escuchar desarrolla habilidades para hacerlo: controla el propio impulso de hablar y hacerse notar, aprende a tomar la perspectiva del otro y a empatizar con sus sentimientos, aprende a reflejar y chequear si se le está entendiendo y logra comprender el lenguaje no verbal.

Todas ellas, habilidades que, si nos importan, debemos cultivar en familias y colegios; modelar a través de los medios de comunicación y la actuación política.

Cuando logremos escucharnos, los chilenos nos sentiremos más felices.

Sentir que hay otro ser humano que entendió que uno existe, piensa y siente, y que, además, se interesa por ello es sanador y fortalecedor.

Junto con todo eso, permite la cooperación y el desarrollo.

DOCUMENTO 3

El adolescente

(Página 19)

Del Texto:

**LA PREVENCIÓN EMPIEZA POR CASA
PREVENIR EN FAMILIA
PROGRAMA DE PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS
GOBIERNO DE CHILE**

El adolescente

Durante esta etapa, los cambios físicos y psicológicos se intensifican y el grupo de amigos pasa a ser lo más importante, porque satisface su necesidad de sentirse “distinto/a” y “comprendido/a”. Los ayuda a descubrir y reafirmar sus intereses, gustos, ideas y puntos de vista.

Tienden a ser idealistas y a querer disfrutar de la vida, soñando con hacer de este mundo un lugar mejor para vivir. Tienden a ser críticos con el mundo de los adultos y disfrutan de los espacios de discusión donde pueden expresar sus opiniones y sentirse escuchados.

Sin embargo, esta edad es fundamentalmente crítica para el inicio del consumo de alcohol u otras drogas de mayor riesgo. El adolescente, generalmente tiene cierto conocimiento acerca de las diferentes drogas y sus efectos, y de la diferencia entre “probarlas” y ser adicto. Esto, porque conocen a personas o

amigos que consumen de manera ocasional sin ser adictos, u otras que son dependientes. Ello los lleva a tener opinión propia respecto al consumo y las drogas en general, por lo que es necesario dialogar, abierta y directamente sobre el tema, tiendo una actitud de escuchar y orientar a la vez.

DOCUMENTO 4

En el uso indebido de drogas

**En:
Droga Consulta.com**

EN EL USO INDEBIDO DE DROGAS

PREVENIR ES ANTICIPAR ALGO O CONOCER DE ANTEMANO UN HECHO PERJUDICIAL Y PREPARARSE PARA EVITARLO.

En el Plan Nacional de Prevención de la Drogadicción (Colombia), se la definió como un “Proceso activo de implementación de planes o programas informativos, de capacitación, de presentación de alternativas que promuevan la creación de condiciones para reducir al mínimo posible la incidencia o prevalencia de problemas socialmente relevantes - (no sólo para el uso indebido de drogas, sino también para la vagancia, la delincuencia, enfermedades, prostitución etc.) y que además estimulen cambios de actitudes, valores y comportamientos en las áreas afectiva, intelectual, recreacional, de acción comunitaria, de sentido de pertenencia social, de organización y de metas”.

Prevenir implica, por lo tanto, reducir al máximo o eliminar las posibilidades de que un problema se extienda o aparezca; para ello es necesario conocer el problema, las causas de su aparición y las condiciones en que se desarrolla o extiende.

Es necesario identificar a quienes amenaza ese problema y por qué, para lo cual se requiere tener información y capacitación sobre el mismo. Es necesario también, desarrollar acciones que transformen, eviten y modifiquen los factores determinantes en la aparición y extensión de la

problemática. El desarrollo de estas acciones convocará a distintos actores sociales reclamando el compromiso conjunto de la comunidad; las mismas se dirigen tanto a los grupos o sectores de la población afectada como a aquellos que, aunque no lo estén, corran riesgo de estarlo en algún momento.

Con el fin de atender el problema en los distintos estadios (aparición, constitución e instalación) y dado que las acciones preventivas son sumamente amplias y abarcativas, se distinguen tres niveles de prevención: Primaria - Secundaria - Terciaria.

PREVENCIÓN PRIMARIA

Incluye formas de acción social, comunitaria e interpersonal destinadas a disminuir la incidencia del problema, es decir, la aparición de nuevos casos. En este nivel lo importante es actuar sobre el mejoramiento de las condiciones ambientales y personales que aseguren la promoción de la salud individual, familiar y social. Además, se ubican las acciones que, entre otras instituciones, debe desarrollar la escuela proponiendo educar para la vida, para el futuro y para elegir en libertad.

PREVENCIÓN SECUNDARIA

Incluye formas de acción que apuntan a evitar el desarrollo del problema una vez que aparece. Implica el diagnóstico precoz y la asistencia para evitar la cronicidad y secuelas propias de la enfermedad.

PREVENCIÓN TERCIARIA

Implica el desarrollo de acciones asistenciales de rehabilitación, apuntando a potenciar los aspectos no dañados o alterados de las personas afectadas, para favorecer su reinserción social, familiar y comunitaria.

.....

Las acciones de prevención deben diseñarse de acuerdo a las características de cada región, grupo o subcultura. No existe ningún modelo único generalizable a cualquier contexto.

En el campo de la educación el tipo de acciones a emprender dependerá de las características del sistema educativo en el cual se desarrollan, del tipo de educación, del nivel y edad de los alumnos y del tipo de establecimiento. Asimismo, conviene destacar que las acciones de carácter preventivo requieren de un abordaje multidisciplinario, que supere la simple información sobre el problema, y deberían abordarse desde distintas perspectivas: educación para la salud, educación ambiental, ciencias sociales, educación cívica, psicología, etc.; en síntesis, desde todos los aportes disciplinarios que permitan abordar los problemas que definen la calidad de vida.

Según materiales que resumen experiencias realizadas en distintos países, la UNESCO estableció una tipología de las distintas estrategias en la Prevención del uso indebido de drogas en el campo educativo.

Se distinguen tres enfoques para la implementación de actividades educativas:

1 - Enfoque directamente centrado en la sustancia:

En el que diversos conceptos relacionados con la naturaleza y el uso de drogas son enseñados en el aula y en actividades educativas: como las

drogas a las que se refiere este enfoque son sustancias lícitas, el objetivo es alentar la abstinencia o el autocontrol del consumo.

2 - Un enfoque alternativo:

Que intenta ejercer influencia sobre el medio más próximo y que considera el uso indebido como un signo de “desadaptación al medio y a la sociedad” (violencia, vandalismo, delincuencia, etc.). Este enfoque no pone énfasis en las drogas sino que pretende facilitar la integración en la comunidad, la adopción de decisiones individuales proponiendo actividades sociales, intelectuales, culturales y recreativas que puedan reemplazar otros comportamientos-problemas.

Debe señalarse que estos dos enfoques no son selectivos, se dirigen más al grueso de una población y no distinguen entre usuarios y no usuarios.

3 - Un enfoque indirecto y selectivo:

La acción educativa es individualizada y conducida por adultos, maestros educadores especializados, líderes juveniles o padres, líderes de opinión, etc. Se basa en siguiente concepción: el joven o el estudiante en riesgo debe ser ayudado y requiere una activa cooperación entre las diversas personas vinculadas con la acción educativa; la escuela, la familia y la comunidad en particular.

Estos tres enfoques no se excluyen entre sí, sino que se complementan y se refuerzan el uno al otro.

Se trata de abordar el problema del abuso de drogas desde una perspectiva interdisciplinaria e integradora. Porque el problema de la drogadependencia es multicausado, es decir, tiene una etiología policausal y no puede por lo tanto, comprenderse desde un abordaje aislado. Existen

aspectos psicológicos, familiares, legales, socioambientales, socioeconómicos, culturales, etc. que se asocian para la ocurrencia del problema. Respetar esa policausalidad constituye el eje central que conduce a la prevención, en cambio, parcializar el abordaje puede producir efectos contrarios a los objetivos de la prevención primaria.

Es importante también una perspectiva integradora ya que el problema de la drogadependencia está fuertemente vinculado al problema del aislamiento y de la marginación social en el seno de una sociedad individualista. De ahí que el modelo preventivo deba destacar las ligazones, relaciones entre factores sociales, individuales y culturales, “integrando”, donde el modelo consumista “aisla y discrimina”.

Estos rasgos de cualquier acción preventiva deben tener su correlato en las acciones educativas; por ello el logro de los objetivos de prevención debe estar integrado al logro de los objetivos educativos generales.

Las actividades de enseñanza orientadas a la prevención deben formar parte de un conjunto de acciones educativas que respondan a un proyecto

De poco sirve la clase informativa sobre los peligros de la drogadicción o la conferencia de especialistas sobre el tema, si esa clase o esa conferencia no constituyen una parte de un conjunto significativo de actividades escolares. Dar información aislada sobre adicciones es tan “iatrogénico” como aislar y marginar al individuo o grupo que desarrolla prácticas abusivas de sustancias psicoactivas o alcohol.

En síntesis, un enfoque preventivo requiere abordajes interdisciplinarios y no parciales, integrados y no aislados del problema del uso indebido de drogas.

Desde la perspectiva metodológica, resulta indispensable desarrollar actividades que apelen a la investigación activa de los jóvenes; que se nutran de fuentes muy variadas en información y desarrollen el juicio crítico de niños y jóvenes; que incluyan el análisis de los mensajes de los medios masivos, que hagan encuestas a miembros de la comunidad sobre

rasgos históricos así como investigación de los rasgos antro-po-culturales del problema.

En definitiva, es fundamental promover la participación y el protagonismo del alumno en el proceso de aprendizaje para el logro de auténticos objetivos preventivos.

Desde hace tiempo se evalúan los efectos contraproducentes que comportan las prácticas educativas que se circunscriben a brindar información acerca de cuan perjudicial es fumar o beber y cuan beneficioso es hacer deporte y tener hábitos alimenticios sanos. Ningún consumidor ocasional o abusivo desconoce que el tabaco o el alcohol son perjudiciales, sin embargo ignora por qué fuma o bebe cada vez más.

PREVENIR es mostrar caminos alternativos y no únicamente señalar los peligros. Las metodologías de enseñanza basadas en la recepción pasiva de información por parte del alumno se parecen bastante al modelo del consumidor pasivo que deja que la propaganda elija por él. Un modelo metodológico que apunte a la salud deberá promover “consumidores” conscientes y activos que conserven su capacidad de elegir; deberá proporcionar, en consecuencia, oportunidades para la búsqueda activa, la confrontación, el análisis crítico, la reflexión y la conceptualización del uso indebido de drogas.

Sería injusto proponer este modelo de desarrollo sin señalar condiciones indispensables para su puesta en marcha.

Promover la participación activa del alumno y desarrollar actividades interdisciplinarias e integradoras requiere de docentes que respeten y sean respetados, dentro del contexto escolar; que deseen y puedan plantear iniciativas pedagógicas y cuyas autoridades propongan actividades en equipo.

Por otra parte, requiere que los docentes inicien una búsqueda de información y capacitación para guiar a sus alumnos en esta tarea de “crecer en salud”.

Existen muchos caminos para abordar un Proyecto en Prevención:

***EDUCAR POR EL PÁNICO.
EDUCAR PARA COMBATIR A UN ENEMIGO
EDUCAR PARA LA RESPONSABILIDAD.***

Este último concepto apunta a que el individuo crezca más fuerte, tenga menos sufrimientos y pueda generar espacios ético-solidarios y de pertenencia en su entorno social...

Pensar en un modelo de prevención en adicciones implica contar con:

1. Apoyo de las diferentes Instituciones.
2. Tareas pedagógicas específicas.
3. Significación de los tiempos ociosos.
4. Actuar en conjunto con clubes, sociedades de fomento, empresas, instituciones gubernamentales, etc., a fin de aumentar la participación de minorías.
5. Seleccionar el eje de la salud escolar.
6. Generar un espacio de reflexión para educadores.
7. Articular acciones con organismos sanitarios que brinden asesoramiento para una mejor calidad de vida.
8. Conectarse con servicios sanitarios que den apoyatura y asistencia.

PLANTEO DE UNA ESTRATEGIA:

La reducción del uso de tóxicos a un problema de adicciones ha significado que numerosos esfuerzos no sólo alcanzaran efectos esperados, sino que muchas veces desorientan las acciones llevadas adelante por medio de las comunidades.

Proponemos aquí, para el enfoque preventivo sobre el uso indebido de sustancias tóxicas, partir de la intención que orienta el consumo y no desde la acción de las mismas.

Por ejemplo en el caso del niño que consume sustancias psicoactivas, el trastorno más importante no está en la toxicidad de ellas sino en el abandono que ese niño hace de las alternativas para recuperar su capacidad y su entusiasmo, y en la carencia de vínculos que los ayuden para este fin.

EL PROBLEMA DE LA DROGA ES LA OBTENCIÓN, POR VÍA QUÍMICA, DE EFECTOS NO LOGRADOS MEDIANTE LA INTERACCIÓN CON EL MEDIO.

El individuo, desanimado por su situación, busca alterar el estado de ánimo, las percepciones y sentimientos para poder lograr sin sufrimiento inmediato, acomodarse circunstancialmente a la realidad y vivirla como placentera. De este modo se altera su aprendizaje de la experiencia y se resiente su desarrollo evolutivo.

Desde esta concepción proponemos una estrategia específica que permita abordar diferentes estadios y accionar, sistemáticamente sobre el conjunto.

Esto es, tratar el objeto de la prevención como un continuo de problemas diferenciados, extendidos desde las representaciones sociales que favorecen el abuso de drogas, hasta la presentación del síndrome de la adicción.

El modelo tradicional de salud pública ha delimitado diferentes niveles preventivos. De esta forma la prevención primaria, que apunta a limitar el número de personas que se inicia en la drogadependencia, circunscribe como campo preventivo una población que está influenciada por un sistema de representaciones sociales que lo promueven como un modo de socialización.

Hay un “modelo cultural” que propone la reducción a través de psicofármacos de los estados displacenteros, sin abordar las causas que los determinan, y es considerado como parte de la prevención primaria.

- La prevención secundaria, la cual propone reducir el número de personas que consume drogas, delimita un campo de trabajo dentro del cual la clasificación de la O.M.S. integra daño somático e incluye la alteración del juicio o la conducta (en estos casos se establece como condición para considerarlo consumo perjudicial, la persistencia o presencia reiterada de tales síntomas).

Este campo de prevención se encuentra condicionado a la representación de salud y enfermedad que tiene una comunidad en estos tópicos, y que excluye comportamientos que no estén involucrados en estados de necesidad, pero que implican el deterioro personal y social.

Por ejemplo, más allá de la pérdida o no del control del consumo, las consecuencias que surgen del abuso de cocaína son suficientes para perjudicar la salud y el entorno del individuo que la utiliza; o bien, el uso

de cantidades más o menos moderado de alcohol dentro de una situación laboral, como el manejo de maquinarias, es suficiente para dañar los signos de alerta aumentando los riesgos para sí y para terceros.

- La prevención terciaria, entendida por algunos como el campo paradigmático de los problemas asociados al uso indebido de drogas, abre un área reducida en comparación con los niveles anteriores, aunque conlleva los trastornos más dramáticos de la adicción.

Desde es trabajo preventivo, se plantea el desarrollo de estrategias vinculadas a evitar la invalidez o muerte ocasionadas por el abuso de drogas; también son parte de este desarrollo las prácticas de riesgo y prevención frente al VIH, las dificultades de reinserción social del paciente en tratamiento y las recaídas trabajadas dentro del encuadre terapéutico.

En definitiva, dentro del campo de los distintos niveles de prevención enuncia-dos desde esta óptica, se plantea como estrategia preventiva “el continuo del uso indebido de sustancias tóxicas”. Esto, en la medida que el seguimiento y acción terapéutica converjan en una mejor oportunidad para interrumpir el encadenamiento del problema.

DOCUMENTO 5

Pauta de Autoevaluación realizada por María Javiera Vergara Díaz autora del Proyecto para ser entregada a los/s alumnos/as.

PAUTA DE AUTOEVALUACIÓN

NOMBRE: _____

CURSO: _____ **FECHA:** _____

Lee atentamente para contestar.

Marca con una X en el casillero que mejor represente tu situación personal durante el desarrollo del trabajo que hemos realizado.

INDICADORES	SIEMPRE	ALGUNAS VECES	NUNCA
1. Participé activamente en las actividades realizadas.			
2. Puse atención cuando se daban instrucciones de trabajo.			
3. Realice trabajos de buena calidad.			
4. Fui responsable en mis opiniones.			
5. Respete a mis compañeros/as y a las demás personas.			
6. Respete la o las opinión(es) de mis compañeros/as y de las demás personas.			

7. Tuve buena disposición para realizar los trabajos.			

--